

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Asuntos Públicos

Convocatoria 2020-2022

Tesis para obtener el título de maestría en Políticas Públicas

Habitantes de calle: Situación e intervenciones públicas en Quito en los últimos 25 años

Carlos Sebastián Tobar Jiménez

Asesor/a: Betty Espinosa

Lectores/as: Susana Anda y Esteban Moreno

Quito, abril de 2024

Dedicatoria

A mi abuelo Víctor Tobar que en el día me abraza a modo de brisa fresca y en la noche me cobija con sus gratos recuerdos.

Epígrafe

Pacto de solidaridad, pacto de trabajo, pacto de ciudadanía: pensar las condiciones de la inclusión de todos para que ellos puedan tener comercio juntos, como se decía en los tiempos de la Ilustración, es decir "hacer sociedad".

-Robert Castel.

Índice de contenido

Resumen	6
Agradecimientos.....	7
Introducción	8
Capítulo 1. El reconocimiento de la habitabilidad de calle en Quito	9
1.1 La habitabilidad de calle.....	9
1.2 La habitabilidad de calle a nivel local, nacional, regional e internacional.	12
1.3 Debates sobre el reconocimiento y las desigualdades.	16
Capítulo 2. Marco analítico: una mirada a los mundos del trabajo.....	24
2.1 Articulación y justificación teórica.	26
2.2 Los mundos del trabajo: muerte psicosocial.	28
2.3 Metodologías.....	36
Capítulo 3. Antecedentes y actualidad: la configuración de la habitabilidad de calle en Quito en sus últimos 25 años.	40
3.1 Contexto histórico, social y laboral de Quito respecto al tema de estudio.....	41
3.2 Intervenciones y apreciaciones alrededor del marco conceptual, psicosocial y político de la habitabilidad de calle.....	44
Capítulo 4. Situaciones y trayectorias de habitantes de calle en Quito.....	54
4.1 Trayectorias laborales.....	54
4.2 Aumento progresivo a la vulnerabilidad y muerte psicosocial.....	64
Conclusiones	72
Referencias	76
Anexos.....	82

Declaratoria de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Carlos Sebastián Tobar Jiménez, autor de la tesis titulada “Habitantes de calle: Situación e intervenciones públicas en Quito en los últimos 25 años”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, abril de 2024.



Firma

Carlos Sebastián Tobar Jiménez

Resumen

La habitabilidad de calle agrupa en su génesis a personas que han hecho de la calle su lugar de habitación. En lo específico y delimitando el tema, esta investigación de tesis ha examinado cómo se ha configurado la habitabilidad de calle en Quito en sus últimos 25 años. El concepto de Metamorfosis de la Cuestión Social de Castel (1997) analiza los fenómenos que traen además de lo nuevo, lo permanente y precisamente se ha seleccionado 25 años de análisis ya que se considera en dicho periodo sucedieron situaciones que podrían haber transformado el paisaje social y aportado a la configuración de la habitabilidad de calle en Quito. La crisis financiera de 1999; la migración de varias personas hacia Quito; la falta de política pública hacia esta población; y la fragilidad de garantías y soportes laborales, han vulnerado la calidad de vida de varias personas en estos últimos 25 años y ha desencadenado el incremento de personas que viven y pernoctan en las calles de la capital ecuatoriana.

Las distintas vivencias por las que han atravesado Cielo y Salvio (nombres ficticios) en calidad de personas habitantes de calle; sumado, a los aportes de varias personas que se han dedicado al trabajo e intervención de la habitabilidad de calle a nivel local (Quito), permitieron enfocar la realidad al análisis teórico de esta tesis. La Sociología Crítica por medio de Robert Castel (1997) y la Sociología Clínica por medio de Thomas Périlleux (2018), ha permitido escenificar como una fractura de orden psicosocial, podría ser tierra fértil para que situaciones como el trabajo infantil, explotación laboral, vulneración de derechos y desigualdad puedan reproducirse en la capital ecuatoriana.

Además, y gracias a los conocimientos que los trabajadores de las instituciones Albergue San Juan de Dios y Somos Calle Ecuador generosamente compartieron; se desplegaron aprendizajes; en uno de ellos, se resaltó, por ejemplo, la importancia de priorizar la cualidad de persona por sobre la condición; de ese modo, se ha procurado a lo largo de esta tesis, nombrar al objeto de estudio, de la siguiente forma: **persona** habitante de calle.

Finalmente, y tomando en cuenta que el proyecto investigativo de esta tesis se estructuró entre 2020 y 2022; se incorpora como anexo 1, una síntesis de la Ordenanza Metropolitana N°. 051-2023 denominada: “Prevención, Protección de Derechos e Inclusión Social de las Personas Habitantes de Calle”, emitida el 08 de febrero de 2023.

Agradecimientos

A mis padres, por su inagotable amor y apoyo; a mi abuela, por sus constantes oraciones hacia mí; a mis hermanos por siempre creer en mí; a mis sobrinas y sobrinos que me recuerdan lo hermoso de vivir; a mis estrellas que me protegen; a los y las participantes que hicieron posible este deseo investigativo (Somos Calle Ecuador; Albergue San Juan de Dios; Cielo y Salvio); a mis amigas y amigos que formaron parte de esta inolvidable experiencia, en especial a Bryan Aguilar que a lo largo del tiempo se convirtió en un hermano. Además, agradezco de manera especial a Betty Espinosa por su gran calidad humana, generosidad y profesionalismo a lo largo de esta experiencia académica.

Esta investigación ha podido ser realizada gracias a la beca y el apoyo constante que FLACSO Ecuador ha extendido a mi persona. A su vez, el taller de tesis dirigido por Betty Espinosa, me ha permitido comprender, la importancia de analizar las situaciones sociales desde la realidad hacia la teoría. Sumado a estos condicionantes que acompañaron y sostuvieron esta tesis, agradezco la oportunidad que el proyecto PRD (ARES/CCD) me brindó y que me permitió conocer al autor que admiro -Thomas Périlleux-. Sin duda, dicha experiencia, sumada a las visitas institucionales que pude realizar en Bélgica, fortificaron mis aprendizajes acerca de la importancia histórica de las políticas sociales a la hora de re-socializar la cuestión social fragmentada.

Introducción

Esta tesis analiza los aportes empíricos de los participantes de esta investigación (8 miembros de las instituciones Albergue San Juan de Dios-Somos Calle Ecuador y 2 personas habitantes de calle que residen en Quito); por medio, de los conceptos de Desafiliación Social de Robert Castel (1997) y Violencia de Thomas Périlleux (2018); para con ello, comprender parte de la situación de la habitabilidad de calle en Quito en sus últimos 25 años.

La elección del tema de esta tesis, nace gracias a una experiencia laboral que tuve hace algunos años, en donde pude constatar las necesidades emocionales y el sentimiento de exclusión social que suelen sentir las personas habitantes de calle; fue una población que me marcó por su gran simpatía y sus ganas de salir adelante. Por otro lado, considero que la academia podría aportar en la construcción de políticas públicas íntegras y éticas. Por último, considero que, las investigaciones de tipo participativo, aportan a la constitución de un “sujeto colectivo” capaz de intervenir con protagonismo en la resolución de sus propias inquietudes.

Finalmente, la pregunta que moviliza el engranaje y análisis de esta tesis es la siguiente: ¿Cómo se ha configurado la habitabilidad de calle en Quito en los últimos 25 años? Para responder a esta pregunta la tesis se ha organizado de la siguiente manera: i) el primer capítulo, define el concepto, objeto y problemática de la investigación ; ii) en el segundo capítulo; se desarrolla el marco analítico de esta tesis y las metodologías realizadas; iii) en el tercer subcapítulo; se investiga acerca de los antecedentes y la actualidad de la habitabilidad de calle en Quito; para con ello, comprender su situación en los últimos 25 años ; iv) por último, en el cuarto capítulo, se analiza las distintas realidades de los habitantes de Calle que residen en Quito; por medio, de los conceptos centrales de esta investigación.

Capítulo 1. El reconocimiento de la habitabilidad de calle en Quito

Este capítulo describe la situación de la habitabilidad de calle en Quito y además analiza si ha sido reconocida o no a nivel social y político. Para cumplir con ese interés, el primer subcapítulo define al objeto de estudio de esta investigación; el segundo subcapítulo centra su interés en el contexto histórico y actual de este modo de vida, además explora algunos debates, abordajes, vivencias y normativas referentes a la habitabilidad de calle en sus distintos niveles de análisis¹; por último, el tercer subcapítulo analiza cómo se ha configurado el reconocimiento al habitante de calle en Quito. En conjunto, este capítulo permite plantear la problemática que justifica y anima a los intereses investigativos de la presente tesis.

1.1 La habitabilidad de calle.

Este apartado delimita y por tanto precisa al objeto de estudio de esta investigación. En primer lugar, se presenta una breve reconstrucción histórica que condensa las diferentes visiones; los principales debates en la configuración conceptual de habitabilidad de calle. En segundo lugar, se definen las características imprescindibles que componen a la habitabilidad de calle. Por último, en este subcapítulo, se define la focalización conceptual y poblacional de este trabajo investigativo.

Para Nieto y Koller (2015), las definiciones de habitante de calle (homeless en inglés) son variadas, dinámicas, históricas y tienen connotaciones políticas. La habitabilidad de calle para estos autores es un fenómeno social presente en muchos países, en varias culturas y en diversos momentos históricos de la humanidad; en donde, no suele existir un consenso común y general respecto a su definición. Esta falta de consenso afecta la forma en que estas personas son caracterizadas y los criterios para que las mismas sean incluidas en las investigaciones, programas o políticas de intervención social.

Continuando con los intereses de este apartado, resulta imperativo subrayar la siguiente precisión de Nieto y Koller (2015); aunque el término habitante de calle en su sentido literal oscila entre “no tener hogar/casa” y vivir/estar en la calle; aparentando así, una posible consecuencia de una sobre la otra, es importante entender que no todos los sujetos sin hogar viven en las calles. Una

¹ A nivel local, nacional, regional e internacional.

forma de ejemplificar lo anteriormente mencionado lo describe Nieto y Koller (2015) cuando nos recuerdan la clasificación clásica propuesta por Burke en 1994:

La habitabilidad en calle absoluta, que correspondería al grado de mayor marginalidad, incluiría a aquellos que viven en las calles, bajo los puentes o en edificios abandonados. La habitabilidad en calle relativa tendría a su vez tres grados: el primer grado incluiría a personas que se desplazan entre diversas formas de alojamiento temporal o de mediano plazo, como refugios, casas de huéspedes, hostales o casas de amigos; el segundo grado incluiría a personas obligadas a vivir permanentemente en habitaciones individuales en pensiones privadas; y el tercero grado incluiría a los que tienen una casa (house) pero no un hogar (home), ya que esta casa carecería de las condiciones mínimas de seguridad y de ciertos estándares propios de una vivienda humana (Burke 1994 en Nieto y Koller 2015, 2165).

Por otro lado, para Cooper (1995) ciertas definiciones que no examinan las implicaciones económicas, estructurales y políticas de los habitantes de calle des-empoderan a esta población; para el autor definir la habitabilidad de calle implica más un acto político que una indagación semántica ya que las definiciones llegan a influenciar la forma en que se evalúan los programas y políticas para afrontar las problemáticas. Por todo ello, Cooper (1995) despliega en su texto *Shadow People* varias definiciones de la habitabilidad de calle a considerar: una definición económica, ligada a la privación de recursos materiales; una definición social, asociada con cambios o rupturas en las relaciones sociales fundamentales; una definición política estrechamente relacionada con la inequidad social y las necesidades de esta población a las que las instituciones políticas no han sabido responder; y por último, una definición personal, que añade los aspectos psicológicos y vivenciales de los habitantes de calle.

Otra definición de habitantes de calle a resaltar es la que nos presentan Jacobs, Kemeny y Manzi (1999); a diferencia de otros autores, la conceptualización de este término ha sido desarrollada por medio de procesos históricos y las construcciones colectivas de significado que las acompañan, los autores argumentan esto investigando como el término ha cambiado en Gran Bretaña en los últimos 30 años a medida que varios intereses han luchado por imponer sus definiciones en los debates políticos. La definición de habitantes de calle; entonces, estará marcada por dos perspectivas ideológicas principales; por un lado, como una conceptualización que considera a la habitabilidad en calle como un problema estructural que requiere de medidas

generales de bienestar social; y, por otro lado, por medio de una visión minimalista estatal que considera al fenómeno de estudio como producto de la irresponsabilidad individual de los sujetos.

Para Tosi (1999) citado en Nieto y Koller (2015) la habitabilidad de calle representa dos caras de una misma moneda; la de no tener vivienda y la de encontrarse marginado, según este autor estas dos representaciones son constitutivas al fenómeno de la habitabilidad de calle; esto en razón, de que no tener domicilio fijo, implica de por sí un problema de exclusión y desventaja social.

Ahora bien, en América Latina se destaca el aporte de Ramos, Ortiz y Nieto (2009); la habitabilidad en calle para estos autores es definida en contraposición con la idea de residir en una vivienda prototípica. Por lo tanto, incluyen a las personas que viven en la calle; a quienes lo hacen en sitios especiales de alojamiento para suspender la habitabilidad de calle; y a quienes residen en construcciones improvisadas como cambuches², carruajes y automóviles. Ramos, Ortiz y Nieto (2009) propusieron la siguiente definición en el V censo de Habitantes de Calle de Bogotá con el fin de diferenciar entre quienes viven en una vivienda precaria, y quienes realmente serán considerados como habitantes de calle.

Toda persona que no reside en una vivienda prototípica (casa, apartamento o cuarto) de manera permanente (al menos treinta días continuos) y estable (al menos sesenta días en la misma unidad de vivienda) en un momento dado; así como toda persona que reside en un lugar especial de alojamiento como recurso o estrategia para evitar, suspender o terminar con la residencia en viviendas no prototípicas (Ramos, Ortiz y Nieto 2009, 29).

Para finalizar y como se ha podido observar; tanto las definiciones de habitabilidad de calle, como las de habitantes de calle a lo largo del tiempo no han sido estables, universales, ni homogéneas; por ello es imprescindible definir el objeto de estudio de esta investigación bajo la figura de su población. Ahora bien, para ello, se ha tomado en cuenta las características principales e imprescindibles que han compuesto históricamente al concepto de habitante de calle.

En este sentido, esta tesis pretende examinar la configuración de la habitabilidad de calle en Quito; por medio del análisis documental y empírico de personas que vivan en la capital ecuatoriana y cuyas características principales de identificación sean: las de dormir en las calles;

² Especie de tiendas levantadas o construidas con materiales reciclados o de desecho (Bejarano 2016).

y en el caso de quienes duerman en instituciones de abrigo, habitaciones individuales o en locaciones que no sean consideradas como hogar, la experiencia previa de haber pernoctado en la calle, debajo de edificios, cambuches, carruajes, automóviles etc, de manera permanente o estable. Esta focalización, permite diferenciar a las personas habitantes de calle³, de las personas que después de una emergencia o catástrofe duermen temporalmente en instituciones de abrigo sin haber ingresado previamente a la cultura que implica la habitabilidad de calle; es así, como se delimita la investigación tanto en el lugar y el tipo de población con la que se guiará los intereses investigativos.

1.2 La habitabilidad de calle a nivel local⁴, nacional, regional e internacional.

Este subcapítulo concentra su interés, en el contexto histórico y reciente de la habitabilidad de calle en sus distintos niveles de análisis; además, presenta datos estadísticos referente al número de personas que se encuentran durmiendo y viviendo en las calles de Ecuador y Quito según las últimas valoraciones realizadas y censos ejecutados. Todo esto, sienta las bases para describir de manera más atinada la problemática que será desarrollada en el último acápite de este primer capítulo y que a su vez, profundizará las formas de intervención y las normativas referentes a la habitabilidad de calle en Quito.

A nivel local; es decir, en Quito, el Hospital Psiquiátrico San Lázaro se encargó del internamiento de los mendigos en el pasado. A Landázuri (2008), esto le parece curioso ya que la definición ecuatoriana que se tenía del sanatorio⁵ en ese entonces, nada tenía que ver con dicho accionar. En definitiva, en el siglo XVIII se observó una indiscriminada población de indigentes que empezaba a arribar a dicho hospital, la clasificación inicial entre niños, huérfanos, mendigos y leprosos era sólo un indicativo de lo reconocible, todos los que seguían llegando no se sometían a diferenciación alguna, entre ellos los enfermos mentales, cuyo ingreso era anónimo y casi accidental. A criterio de la autora, el grueso de la población asilar representaba un problema social visible para las autoridades de la época: algunos vagabundos que deambulan por todas las

³ Cómo se observará en páginas posteriores, la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito (2013), hace referencia a los habitantes de calle como personas con experiencia de vida en calle.

⁴ Referente al lugar en donde se realiza y se focaliza la presente investigación.

⁵ Asilo para dementes y ancianos (Landázuri 2008).

calles de las principales ciudades eran encerrados, en Quito esto no era la excepción (Landázuri 2008).

Bajo la misma línea, Angulo et al. (2017) añaden otro hito histórico importante a analizar. La condición de habitabilidad de calle podría haber aumentado debido a uno de varios problemas que dejó la crisis financiera de 1999 que se produjo en Ecuador; dicho acontecimiento; por ejemplo, incrementó el nivel de pobreza -pasando del 36 % en 1998 a 65 % en 1999-, lo que desató una serie de consecuencias, como la mendicidad. Angulo et al. (2017) advierten además que “pese a los avances en la inversión social, la mendicidad persiste debido a la falta de políticas públicas y leyes que permitan proteger y atender a esta población, la inestabilidad económica y el asistencialismo de instituciones y la comunidad”.

Ahora bien, entre los meses de octubre y diciembre del 2012, la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, por medio de la Fundación Patronato Municipal San José realizó la primera encuesta distrital y protocolo de intervención a personas con experiencia de vida en calle en Quito. Sus principales resultados fueron los siguientes: i) se identificó 2780 personas con experiencia de vida en calle (EVC); ii) la Zona Centro fue la de mayor presencia de personas con EVC, seguida por la Zona Eloy Alfaro y La Mariscal; iii) las personas con EVC fueron en su mayoría adultas, el 70 % correspondió a personas entre 18 a 64 años, y el 9.8 % a adultos mayores; iv) las personas con EVC pertenecieron principalmente al tipo mestizo -63.8 %-, seguido del grupo indígena -21,2 %- y luego por el grupo afroecuatoriano -7.9 %-; v) la presencia de discapacidad en las personas con EVC fue de 4.2 % en discapacidad física y 2.8 % en discapacidad mental; vi) las actividades de calle más frecuentes fueron: 43,6% -venta ambulante-, 19,8 % -consumo e intoxicación por sustancias-, 6,8% -presencia de niños que acompañan a los adultos a las actividades de calle-, 5,7 % -reciclaje en basura de niños y adultos-, 5 % -pedir caridad- / (Distrito Metropolitano de Quito 2013).

Finalmente, y acorde al contexto local, diarios como El Telégrafo (2017) afirmaba que eran casi 3000 personas viviendo en situación de calle en 2017 en Quito, por otro lado, diario Primicias (2020) mencionaba que según el patronato San José entre 8000 a 10000 personas habitaban las calles de la capital ecuatoriana en 2020; además, El Comercio (2021) aseguraba que la cifra de habitantes de calle en Quito en 2021 aumentó con 1000 casos más. Cómo podemos observar, las cifras de vida en calle aumentaron entre 2017 a 2021 considerablemente.

Contextualizando la situación de Ecuador acerca de la habitante de calle. Se describe algunas de las normativas formuladas en la Constitución de la República del Ecuador vigente (2008); y que, a su vez, permitieron crear la Norma Técnica para el Servicio de Atención a Personas Habitantes de Calle en este país (MIES 2021):

-Art. 38, numerales 1: “(...). Se crearán centros de acogida para albergar a quienes no puedan ser atendidos por sus familiares o quienes carezcan de un lugar donde residir de forma permanente” (Constitución de la República del Ecuador 2008, 20).

-Art. 66, numerales 2: “El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda (...) y otros servicios sociales necesarios” (Constitución de la República del Ecuador 2008, 32).

-Art. 341: “El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación (...)” (Constitución de la República del Ecuador 2008, 167).

Por otro lado, según el informe de la Dirección Nacional de Investigación e Incidencia en Políticas Públicas⁶ (2015), entre las principales dificultades para abordar la temática de habitabilidad de calle en Ecuador, se encuentra la falta de información y la complejidad de sus causas. En el informe también se menciona que no existen legislaciones o políticas específicas orientadas a las personas en situación de calle y que el tema ha sido abordado desde la inclusión social y las problemáticas de mendicidad y trabajo infantil (DNIIPP 2015).

Ahora bien, aunque en Ecuador no exista una política pública que sea dirigida de manera específica a la situación de habitabilidad de calle. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), a través de los servicios que se enmarcan en la política de Protección Especial, ha buscado proteger los derechos de los NNA⁷ y de aquellos privados de su medio familiar por medio de varios programas; uno de ellos es el programa de Erradicación Progresiva de la Mendicidad que se encuadra en la promoción e implementación de las políticas públicas intersectoriales de prevención y restitución de derechos en grupos de atención prioritaria (NNA,

⁶ DNIIPP

⁷ Niños, niñas y adolescentes (UNICEF 2016).

adultos mayores y personas con discapacidad) que estén en situación de mendicidad (MIES 2018).

Por último y tomando en cuenta que la mendicidad es una actividad que algunos habitantes de calle realizan como mecanismo de subsistencia en Ecuador, Mae Montaña –ex ministra del MIES- en entrevista con el Universo (2021), testifica en 2021 que no existe una base de datos actualizada con el número exacto de personas que se dedican a la mendicidad en la nación; resaltando que según cifras del gobierno ecuatoriano de 2020 había 33.000 niños y niñas en condición de mendicidad; sin embargo, alerta que es una cifra que no reconoce otros grupos etarios que también conviven con la problemática.

A nivel regional, Colombia ha aportado considerablemente al análisis de la habitabilidad de calle. Garavito (2017); por ejemplo, describe históricamente como se ha constituido al habitante de calle en Bogotá. En primera instancia a los habitantes de calle se los identificaba como vagabundos por su falta de empleo y la falta de pertenencia a una comunidad; además, se los estigmatizaba por medio de calificativos como “inútiles”. Años más tarde, al habitante de calle se lo concibió como indigente; esto en razón, de que algunas personas pobres se dirigían a las iglesias para pedir caridad. Garavito (2017) por último, agrega que, con el surgimiento de la industria y la gran ciudad, brindar ayuda al prójimo y la indigencia urbana pasó a ser un problema para las autoridades de ese entonces; ocasionando así, que estas personas fueran marginadas en varios hospicios (Garavito 2017).

Por otro lado, la política pública colombiana se ampara, justifica y regula en la Ley 1641 de 2013; instrumento legal que permitió a su vez, establecer los lineamientos generales para la formulación de la Política Pública Social para Habitantes de Calle. La finalidad de dicha política es garantizar, promocionar, restablecer y proteger los derechos de estas personas, por medio de atención integral, rehabilitación e inclusión social (Secretaría de Integración Social 2015).

En relación al manejo de la habitabilidad de calle a nivel internacional interesa conocer el abordaje de Dynamo international por su alto nivel de cooperación mundial. Esta institución es una ONG y un servicio para jóvenes que lucha, por la defensa de los derechos fundamentales de las personas en situación de exclusión social, promueve la igualdad, la emancipación, la protección de los derechos fundamentales de las personas en general y de los niños en situaciones de calle; en 1984 Dynamo inicia sus primeras actividades, especializándose en el trabajo social

callejero de Bruselas; en 2001 se crea Dynamo international; consolida así, redes internacionales de trabajadores sociales de la calle; en 2004 la entidad, obtiene la acreditación como ONG de cooperación para el desarrollo, en 2015 la misma se acredita como Proyecto Educativo Particular (Dynamo international 2021).

La estrategia global de Dynamo International se desarrolla mediante 3 ejes de trabajo: i) servicio de acompañamiento que ofrece asistencia socioeducativa para cualquier joven de 13 a 25 años en Bélgica utilizando la movilidad internacional como herramienta educativa; ii) red internacional de trabajadores de la calle que actúen en el campo con diversas poblaciones que trabajan o vivan en la calle (niños, jóvenes, adultos); iii) apoyo a proyectos de cooperación y solidaridad internacional que favorecen la acción en un entorno abierto en beneficio de los niños y jóvenes en dificultades, particularmente aquellos que están en la calle (Dynamo international 2021).

Finalmente, la educación social de calle es su metodología y se caracteriza por el abordaje de la problemática por medio del campo o terreno, su abordaje es dotado de mucha ética, respeto y tolerancia hacia las poblaciones más excluidas. El trabajo en calle constituye el primer y el último eslabón de la cadena de asistencia educativa y social, se trate de un niño, joven o adulto, el trabajo de acompañamiento consiste en promover autoestima, desarrollar habilidades personales y despertar el poder para actuar y participar en la vida social. Al mismo tiempo, se le da prioridad a la prevención general, la educación formal o informal, la reducción de riesgos y la remediación en aras del bienestar social (Dynamo international 2021).

1.3 Debates sobre el reconocimiento y las desigualdades.

El reconocimiento o la ausencia de reconocimiento hacia algunas circunstancias sociales, ha provocado diferentes consecuencias en el mundo de las desigualdades; de esta manera, este subcapítulo problematiza la manera en la que la habitabilidad de calle ha sido reconocida o no como forma de vida en Quito; por medio, de sus intervenciones y normativas.

Para Sennett (2003), la sociedad en la modernidad no posee de expresiones positivas de respeto y reconocimiento hacia los demás. Es enfático en señalar que, para ganar respeto, no hay que ser frágil, no hay que padecer necesidad ya que hay quienes pueden ganar respeto por sí mismos en el escalafón más bajo del orden social. La relación entre respeto y desigualdad ha sido un tema dominante en el autor, al verse obligado a crecer en un sistema de protección social. Toda esta

experiencia a Sennett (2003), le ha permitido explicar el problema social de manera más amplia, para dicho autor:

La falta de respeto, aunque menos agresiva que un insulto directo, puede adoptar una forma igualmente hiriente. Con la falta de respeto no se insulta a otra persona, pero tampoco se le concede reconocimiento; simplemente no se le ve como un ser humano integral cuya presencia importe (Sennett 2003, 18).

Antes los despliegues de Sennett, se recuerda que la población sin hogar celebra, el 19 de agosto, el Día nacional de lucha por la población sin hogar. La fecha alude a la memoria de los compañeros de calle fallecidos, pero también conmemora los avances conseguidos en materia de la garantía de sus derechos. Fue en 2004, entre el 19 y el 22 de agosto que se produjo la “Masacre da Sé”, cuando 15 habitantes de calle fueron atacados brutalmente en Sao Paulo y en la oscuridad de la noche, el resultado obtuvo 7 muertos y 8 heridos de gravedad (CAOP 2018).

Alrededor de esta comprensión; problematizamos la manera en que la habitabilidad de calle ha sido reconocida en Quito. En 2013 se realiza la primera encuesta distrital y protocolo de intervención a personas con experiencia de vida en calle por medio del Distrito Metropolitano de Quito de ese entonces, el documento escenifica cómo las expresiones de la calle son la parte visible de un fenómeno invisible. Demuestra también, cómo el sumergirse en su análisis lleva a revelar las injusticias sociales y la gama de recursos que las personas deben desarrollar para sobrevivir en un mundo hostil y excluyente; el trabajo en calle forma parte de un sistema de intervención que recuerda también que las circunstancias no son semejantes para todos, observar este mundo, aceptar su existencia, reconocer las injusticias y cambiarla, es el reto de la tarea inclusiva (Distrito Metropolitano de Quito 2013).

Adicionalmente, la Administración Especial Turística la Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) se suma a problematizar la manera en que se ha abordado la habitabilidad de calle en Quito y publica en 2013, la investigación denominada: “Diagnóstico, Georreferenciación y Propuestas Especializadas”. La administración asegura que la carencia de una caracterización particular, ha impedido lograr una comprensión sistemática e integral acerca de las problemáticas y necesidades que enfrentan la población habitante de calle, el documento afirma también que los habitantes de calle son sectores sociales que enfrentan una reacción social negativa, principalmente establecidas por visiones erradas o sin fundamentos que tienden a ser

estigmatizantes; aumentando así, la exclusión de dicha población (Administración Especial Turística la Mariscal 2013).

Ante la necesidad de una correcta caracterización de la población habitante de calle; la administración diseña una metodología cuantitativa y cualitativa que sería aplicada en la Mariscal. La investigación se basó en entrevistas que permitían desplegar el sentir de varias personas con experiencia de vida en calle; este es uno de sus relatos: “Somos desechables para un mundo que ni siquiera nos ve” decía Mario –habitante de calle- (Administración Especial Turística la Mariscal 2013).

De la misma forma, en 2017, Angulo et al. realizan una investigación en el Albergue San Juan de Dios titulada: “Construcción e implementación de un modelo de abordaje para personas con experiencia de vida en calle en el Distrito Metropolitano de Quito (Caso Albergue San Juan de Dios)”. Para la investigadora la habitabilidad en calle refleja la fragmentación de las sociedades actuales en el sentido que excluyen a las personas que no participan dentro de las dinámicas económicas, políticas y de interacción, como resultado, este sector se apropia del espacio público como medio de subsistencia en el que satisfacen sus necesidades básicas (Angulo et al. 2017).

El proyecto que describe la investigadora se centró en la construcción del modelo de atención a personas con experiencia de vida en calle para el Albergue San Juan de Dios, su finalidad fue estructurar procesos de atención enfocados en la reinserción integral de los usuarios que recibe el centro mediante un diagnóstico integral de las actividades de la organización. La investigación se realizó de manera interdisciplinaria y propuso un análisis histórico y contextual de esta condición en Quito (Angulo et al. 2017).

Los principales resultados que arroja la investigación antes enunciada fueron los siguientes: i) “la mendicidad es una condición social que se mantiene dentro de la dinámica del Distrito Metropolitano de Quito” (Angulo et al. 2017, 257); ii) “las personas con experiencia de vida en calle no han recibido una atención oportuna y eficiente desde las instituciones públicas” (Angulo et al. 2017, 257); iii) “los procesos de atención se manejan desde el conocimiento empírico y no cuentan con validación externa” (Angulo et al. 2017, 257); iv) “la mendicidad es un fenómeno social que surge de la exclusión social, con la desvinculación del individuo del sistema de producción, la ruptura de relaciones filiales y la pérdida de un rol en la sociedad” (Angulo et al. 2017, 258); v) “esta condición no ha sido abordada ni por las políticas públicas de los gobiernos,

ni desde el campo académico” (Angulo et al. 2017, 258); vi) las personas con experiencia de vida en calle suelen ser estigmatizadas y excluidas al escenificar los estragos de la modernidad que se refleja en: la pobreza -ligada con una imagen de lo sucio-, la desocupación -asociada con la vagancia- y las enfermedades mentales -vinculadas con la locura- (Angulo et al. 2017) ; por último, vii) “se detectó un vacío legislativo, que limita el trabajo de abordaje en calle” (Angulo et al. 2017, 259).

¿Qué de cierto hay ante esta aseveración de la investigación de Ángulo et al.?; en los siguientes apartados nos concentraremos en las normativas vigentes y los abordajes que se encuentren relacionadas con la habitabilidad de calle en Quito-Ecuador.

Según Quito Informa (2019) el 1 de julio del 2019 se firmó un convenio interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Municipio de Quito para trabajar a favor del habitante de calle, El Gobierno Nacional emitió el Compromiso Presidencial No.1256 con la finalidad de ‘Implementar una solución para las personas que pernoctan en las calles del Centro Histórico de Quito’ a ser ejecutado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES y el Municipio Metropolitano de Quito a través de un convenio de cooperación.

En ese entonces, el ex alcalde de Quito Jorge Yunda afirmaba que dicho convenio permitiría un trabajo conjunto en favor de la capital ecuatoriana; para liberar así, a la ciudad del trabajo infantil, de la indigencia y la vulneración de los derechos humanos de las personas en condición de callejización; es así, que la iniciativa se activó a fines de Julio del 2019 con el proyecto Habitantes de Calle, ejecutado por el Patronato Municipal San José; esta entidad puso en servicio un centro de acogida para habitantes de calle en la Avenida 24 de mayo e Imbabura que ofrece servicio vespertino para más de 80 personas y alojamiento nocturno para 15 beneficiarios. El convenio contaría con un presupuesto de 121 945.18 dólares, las edades de los beneficiarios rondarían desde los 18 años de edad hasta mayores de 75 años que se encuentren en situación de indigencia, precariedad económica, mendicidad, explotación laboral, movilidad humana, exclusión social, entre otros (Quito Informa, 2019).

Con el objeto de aportar al presente subcapítulo, se contextualiza la labor que realiza el Patronato Municipal San José (2020); el programa denominado “Atención a personas habitantes de calle”, atiende a personas con experiencia de vida en calle a través de procesos de abordaje, intervención integral, sensibilización sobre las problemáticas de indigencia, mendicidad, explotación

económica o laboral, exclusión social, adicciones, abandono, trabajo infantil, alteración de la salud, discapacidad y movilidad humana; con el propósito de mejorar la calidad de vida de esta población. El Patronato Municipal San José Actualmente cuenta con dos centros para habitantes de calle, la casa de la niñez 2 y Hogar de Vida 2.

Continuando con el interés del subcapítulo, el ex alcalde de Quito Jorge Yunda el 05 de noviembre de 2020 mediante el oficio N° GADDMQ-AM 2020-1245, asume la iniciativa legislativa del proyecto “Prevención, Protección de Derechos y Restablecimientos de Medios para la vida de las Personas con Experiencia de Vida en Calle” con el objetivo de garantizar la protección de los derechos de estas personas (Secretaría General del Consejo (E) 2020).

La Secretaría de Inclusión Social (SIS) del Distrito Metropolitano de Quito se suma a esta iniciativa y advierte lo siguiente:

Cabe destacar que, en el proceso las organizaciones de la sociedad civil solicitan la ampliación de espacios para exponer aspectos de carácter conceptual, metodológico y operativo que aseguren la plena vigencia de los derechos de las personas con experiencia de vida en calle, motivo del proyecto de ordenanza, especialmente por la razón de que el país no cuenta con experiencias previas en el ámbito de la política pública que generen una comprensión adecuada que garantice intervenciones con eficacia y eficiencia. Al tratarse de un proyecto de ordenanza, se sugiere el establecimiento de este tipo de mecanismos para garantizar la incorporación de aportes adicionales de relevancia en los espacios previstos en el trámite pertinente (SIS 2020, 3)

Cabe contextualizar, que las instituciones y organizaciones que unen esfuerzos para que esta propuesta sea aprobada en un futuro son: Secretaría de Salud, Agencia Metropolitana de Control, Unidad de Acogimiento, Secretaría General de Seguridad, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Inclusión Económico y Social, Unidad Patronato Municipal San José, organizaciones; Somos Calle Ecuador, Albergue San Juan de Dios⁸, REMAR y Toca de Asís. La organización Somos Calle Ecuador recalca la importancia de la participación de la sociedad civil en la construcción del cuerpo normativo del proyecto “Prevención, Protección de Derechos y Restablecimientos de Medios para la vida de las Personas con Experiencia de Vida en Calle”; en tanto, que las experiencias y los conocimientos de la comunidad permitirán que las intervenciones sean más

⁸ El aporte que realizan y han realizado las organizaciones Somos Calle Ecuador y Albergue San Juan de Dios en beneficio de las personas habitantes de calle, serán analizadas de manera extendida en el tercer capítulo ya que justamente son las organizaciones de contacto que permitieron realizar el trabajo metodológico de la investigación.

efectivas. Por otro lado, señalan que es necesario que el Estado no impida o burocratice las iniciativas sociales solidarias a través de acciones de control ya que eso puede limitar las donaciones y la prestación de servicios sociales (SIS 2020).

Bajo el contexto de estos aportes institucionales, REMAR Ecuador (2021) tiene como misión mejorar las condiciones de vida de niños, niñas, familias y comunidades en países y regiones pobres a través de proyectos autogestionarios de desarrollo integral y actividades de sensibilización con la finalidad de proporcionar cambios estructurales que contribuyan a la erradicación de la pobreza y siempre de una manera voluntaria, con personal no remunerado, actualmente REMAR con fundamentos cristianos se encuentra en más de 70 países alrededor del mundo, con diferentes programas asistenciales y con la esperanza de hacer del mundo un lugar mejor. La Fundación REMAR en Ecuador se constituyó legalmente mediante el acuerdo 797 MIES, el 13 de junio de 1997 y tiene como sus principales programas el acogimiento de niños marginados de la sociedad y comedores benéficos.

Por su parte, la Fraternidad Toca de Asís es una obra de la Iglesia Católica Romana con la influencia de Francisco de Asís, fundada en Brasil; interviene en el cuidado de los pobres de la calle y el itinerante anuncio del Evangelio. Actualmente están ubicados en Brasil y Ecuador con albergues para las personas sin hogar, hogares de cuidado y Pastoral en la calle; en los hogares de cuidado brindan asistencia a las necesidades básicas de sus beneficiarios (baño, vestido y alimentación); en el trabajo pastoral, la fraternidad se acerca a las personas que viven en las calles para brindar alimento, vestimenta y cortar el cabello de la población. En el Ecuador, los hermanos Toca de Asís llegaron en 2006, primero se establecieron en el Barrio la Tola y hoy en día se encuentran ubicados en el Barrio El Tejar (Hijos de la Pobreza del Santísimo Sacramento 2019).

Ahora bien, continuando con el análisis. En el oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3921 (2020) se advierte que la interacción entre habitantes de calle y medio social es de tipo funcional y estigmatizante; esto ha provocado, respuestas asistencialistas poco integrales y en ocasiones han afectado la dignidad de esta población; por lo tanto, sería importante centrar esfuerzos para una adecuada articulación Interinstitucional y ejecutar así, una verdadera política pública participativa. En efecto, Sennett (2003) afirmaba que la dependencia es la generadora de las

desigualdades ya que ante la falta de autonomía los ciudadanos se vuelven espectadores de sus propias necesidades.

En definitiva y en concordancia con el análisis de varios autores citados anteriormente, la problemática que justifica y focaliza los intereses investigativos de esta tesis es la siguiente: al parecer existiría una fragmentación de la sociedad actual que excluye y reconoce de manera atípica⁹ a las personas que no participan dentro de las dinámicas económicas, políticas y sociales normadas como podría ser el caso del habitante de calle que reside en Quito. Todo ello, podría estar dificultando el desarrollo personal de estos sujetos. Claro está, la presente tesis se encargará de examinar esta problemática para confirmar o no lo argumentado.

Ahora bien; se considera que los habitantes de calle que residen en Quito podrían estar siendo reconocidos de manera atípica; ya que cómo se observó a lo largo de este subcapítulo y a diferencia de otros grupos poblacionales históricamente reconocidos en la capital ecuatoriana¹⁰, en 2012 es la primera vez que se realiza una encuesta distrital a las personas con experiencia de vida en calle que residen en Quito; esto se considera, denota un reconocimiento a la población tardío y que no se ha llegado a sostener con el tiempo. Adicionalmente, para varios autores que se han analizado en este subcapítulo el reconocimiento hacia la población habitante de calle enfrenta constantemente una reacción social negativa que excluye y estigmatiza; pos si fuera poco, y cómo se pudo observar bajo la opinión de un habitante de calle; la sociedad, para esta persona suele reconocer al habitante de calle como desechable “en un mundo que ni si quiera los ve”. Sumado a todo esto, para varios autores la habitabilidad de calle persiste debido a la falta de políticas públicas que permitan proteger, reconocer y atender a esta población de manera estructurada, igualitaria y participativa.

En relación a la problemática expuesta, el reconocimiento atípico hacia la población habitante de calle que reside en Quito se considera podría estar dificultando el desarrollo personal de estos

⁹ El adjetivo atípico califica a aquello que, por sus propiedades o características, resulta diferente a los tipos comunes o a los modelos que representan a los elementos de su clase (Pérez y Gardey 2016).

¹⁰ Al respecto, Kingman (2006) recuerda lo siguiente: En el siglo XIX, y en buena parte del XX, quienes no ocupaban un lugar dentro de la República Aristocrática tampoco tenían posibilidad de ser reconocidos en términos culturales ni formaban parte de lo público. No eran tomados en cuenta, ni eran objeto de consulta; tampoco sus vidas podían convertirse en ejemplares, ni en términos morales ni de cultura cívica (Kingman 2006, 168).

sujetos. En efecto, para Rosa (2018) las vivencias atravesadas por la población habitante de calle pueden conllevar profundos impactos en la subjetividad de estas personas; al ser expulsados, temidos, rechazados y estigmatizados por sus comportamientos o por su aspecto físico.

Ante todo lo analizado, esta investigación de tesis desea aportar al reconocimiento de la persona habitante de calle por medio de su pregunta central a examinar: ¿Cómo se ha configurado la habitabilidad de calle en Quito en los últimos 25 años?

Capítulo 2. Marco analítico: una mirada a los mundos del trabajo.

Con la finalidad de sustentar los contenidos de este capítulo, es importante definir primero lo que significa mundos del trabajo para esta investigación. Para ello, resulta imprescindible repasar los aportes y reflexiones que Espinosa (2008) presenta en el libro “Mundos del Trabajo: pluralidad y transformaciones contemporáneas. Para la autora, “el trabajo en sus múltiples formas tiene importancia crucial dado que constituye la actividad a la cual consagramos la mayor parte de la vida cotidiana y es por su intermedio que construimos una existencia e identidad” (Espinosa 2008, 9).

Dentro de este orden de ideas, Espinosa (2008) advierte que la concepción de trabajo como relación salarial urbano y moderno, no es la única ni la preponderante en América Latina. En definitiva, para la autora la Región cuenta con una multiplicidad de expresiones de trabajos que suelen estar generalmente denominados como actividades del sector informal. Al respecto de la categoría informal se presenta la siguiente reflexión:

Esta categoría oculta una gran heterogeneidad de actores, relaciones y situaciones, e instaura una especie de jerarquía entre los trabajadores mediante la cual aquellos que están en el sector informal no son plenamente reconocidos y, por tanto, se espera que posteriormente puedan abandonar ese rol residual en la sociedad y “evolucionar” hacia una condición de formalidad (Espinosa 2008, 11).

Además, parecería que la concepción del trabajo suele depender del contexto en el que se encuentra la persona que realiza una actividad. Para Espinosa (2008), el trabajo se concibe como “actividad productiva” para los cuentapropistas, como “trabajo ambulante” para los que prestan servicios en la calle, como “servicios profesionales” para los trabajadores calificados, como “trabajo infantil” para los que comienzan a generar ingresos a temprana edad etc.

En función de lo planteado, se suma a esta introducción los aportes de De La Garza (2009) por su gran contribución hacia un concepto ampliado del trabajo. Pues bien, este autor, reflexiona acerca del reconocimiento histórico del trabajo; y a su vez, advierte la necesidad de incorporar a este reconocimiento otros tipos de trabajos no clásicos como el denominado atípico¹¹; este tipo de

¹¹ La discusión acerca del trabajo atípico tiene detrás la comparación con un tipo ideal de trabajo, que en países desarrollados, en algún período de su historia, llegó a ser mayoritario: industrial, estable, subordinado a un solo patrón y empresa, con relaciones claras de quién es trabajador subordinado y ante quién es patrón (relación laboral

trabajo sería el no subordinado a un solo patrón, o integrado a una sola empresa, sin contrato por tiempo indeterminado, desprotegido, sin tiempo completo, riesgoso. Los trabajos desterritorializados también son actividades que nutren la noción de actividades laborales no clásicas y que son compuestas; por ejemplo, por el taxista o el vendedor callejero sin puesto fijo. En definitiva, para De La Garza, la regulación de las relaciones de trabajo puede ser de tipo clásico, pero también puede implicar relaciones diádicas sin relación salarial alguna (De La Garza 2009).

Producto de las reflexiones desplegadas previamente, en donde se reconoce las múltiples formas de trabajo que permiten la existencia de un individuo; introduzco la definición de trabajo que esta investigación considera cómo la más oportuna para guiar su análisis teórico y empírico:

Denomino trabajo a la actividad que, en su desarrollo histórico y hasta nuestros días, realiza una persona como medio para satisfacer sus necesidades, y respecto de la cual, por lo general, carece de decisión en lo que se refiere a la tarea y a su finalidad, a la organización de aquella, a las condiciones en las que se ejecuta y a la forma de distribución y destino de lo producido (Vasilachis 2009, 151).

De este modo y gracias a los aportes de Espinosa (2008); De La Garza (2009) y Vasilachis (2009), esta investigación integra las diversas y heterogéneas formas de trabajo bajo la denominación de “mundos del trabajo”. Reconocer todas estas formas, visibilizarlas y no restringir el análisis a únicamente las actividades laborales que incluya solamente la condición salarial permite el análisis de esta tesis, en tanto el habitante de calle da cuenta de diversas modalidades de trabajos en sus trayectorias.

En ese sentido, los análisis de los mundos del trabajo permitían examinar a su vez, la configuración de la habitabilidad de calle en Quito en los últimos 25 años. Esto en razón, de los aportes que los conceptos de Robert Castel y Thomas Périilleux¹² despliegan. Para Varela (2012); por ejemplo, la sociología que practica Castel se centra en las transformaciones de las relaciones de trabajo para facilitar la comprensión de la dinámica social cambiante, violenta y segregante en los distintos grupos sociales. Paralelamente, la sociología en la cual se inscribe Périilleux centra

bilateral), de tiempo completo y con contrato por tiempo indeterminado, con seguridad social (Zuccheti 2003 citado en De La Garza 2009, 125).

¹² Desafiliación social (Castel 1997) y Violencia (Périilleux 2018).

su escucha en las problemáticas del sufrimiento subjetivo¹³ provocadas por la violencia, opresión y los acontecimientos traumáticos configurados en los mundos del trabajo (Périlleux 2018).

Además, y de forma concreta a los intereses de esta investigación, para Silva (2020), la gran desigualdad social, agregada al desempleo, a los trabajos precarios y a la insuficiencia de políticas públicas, es una de las principales causas de la pobreza. Esta circunstancia de desigualdad social genera diferentes expresiones de la pobreza, como por ejemplo las personas en situación de calle que ejecuta diferentes modalidades de trabajos precarios, en su mayoría informales y cuyos desafíos diarios están marcados por hurtos, acosos, carencia de alimentos, escaso acceso a locales para la higiene personal y demás violencias, en trayectorias de constantes pérdidas, sea de empleo, sea de la familia o de oportunidades en general.

Por consiguiente, el presente capítulo se estructura de la siguiente forma; en el primer subcapítulo se justifica la elección de los autores principales de esta tesis; en el segundo subcapítulo, se desarrolla el marco analítico de esta investigación; por último, en el tercer subcapítulo se describen las metodologías utilizadas y que permitieron desplegar el análisis empírico de esta investigación.

2.1 Articulación y justificación teórica.

Este apartado, articula y justifica la elección de los autores principales de esta investigación. Cómo se podrá observar y gracias a la elaboración del marco analítico, esta tesis, se nutrirá tanto de los aportes de la Sociología Crítica; como también de las contribuciones de la Sociología Clínica.

Pues bien, para la sociología crítica de Robert Castel hay condicionamientos sociales que es preciso objetivar; es preciso entender, que somos seres sociales sometidos provenientes de la organización social. La concepción de la sociedad que subyace a sus trabajos es la de una sociedad en la que existen desigualdades, distintas clases sociales, injusticias, conflictos, y no la de una sociedad formada por sujetos autónomos y libres tal como defendía el credo liberal. Castel además ubica a la historia en función de comprender el presente, transversalizando

¹³ Configuración en que tanto lo social como lo individual se integra como sistema simbólico-emocional (Goulart, González y Patiño 2019).

continuamente la trama de las relaciones que existen entre situaciones consideradas marginales, periféricas, y el conjunto de la sociedad (Varela 2012).

Bajo una línea semejante, la sociología clínica de Thomas Périlleux es orientada hacia la crítica y creatividad social, la clínica que practica está inspirada en un psicoanálisis que busca efectos de subversión, su sociología se interesa en equiparar a los sujetos con las condiciones necesarias para el ejercicio de una autonomía colectiva en donde las voces de los sujetos no sean oprimidas o sometidas (Périlleux 2018).

Bajo estas consideraciones, el marco analítico se ha estructurado bajo dos premisas. La primera se refiere a la potencialización de las diferencias de los autores para nutrir y enriquecer los fines de la investigación. Para Tsing (2005), es importante considerar la diferencia como un modelo de los tipos de colaboración culturalmente más productivos. Pues bien, en el caso de Castel (1997), su proyecto teórico –Las metamorfosis de la cuestión social- presenta un interés primordial por la historia laboral para explicar el presente de la sociedad (Varela 2012). En el caso de Périlleux su proyecto teórico –El caso de las violencias traumáticas (2018)- es contemporáneo y centrado en la valoración del sufrimiento subjetivo de las y los trabajadores (Périlleux 2018). El marco analítico con esto, se nutre de lo histórico y lo contemporáneo; en su imperativo, de analizar la situación de las personas habitantes de calle que residen en Quito desde un campo social y el psíquico.

La segunda premisa con la cual se esboza el marco analítico de esta tesis, centra su mirada en las semejanzas teóricas que presentan los autores seleccionados. A modo de recordatorio, al igual que Périlleux; Castel en su historia académica estuvo interesado por las relaciones entre la sociología y el psicoanálisis, y más concretamente entre imágenes y subjetividad, declarándose en algún momento de su vida como freudomarxista (Varela 2012). Además, estos autores denotan constantemente un interés por los mundos del trabajo. La libertad empresarial para Castel es demasiado salvaje y provoca sufrimiento (Castel 1997); de forma homóloga, para Périlleux es demasiado violenta y también provoca sufrimiento (Périlleux 2008). Los intereses de los autores también son comunes, ambos argumentan la importancia de reconstruir la cuestión social fragmentada.

De forma concreta y cómo se podrá observar en el desarrollo del siguiente subcapítulo; el marco analítico de esta tesis busca comprender la situación de la habitabilidad de calle en Quito en los

últimos 25 años; por medio de las reflexiones que Castel y Périlleux despliegan. Resumiendo lo planteado, los autores seleccionados, constituyen un gran reto de asimilación; sobre todo, por sus distintas épocas de abordaje social. Sin embargo, la conceptualización de metamorfosis¹⁴ que plantea Castel no es estática y esto permite cotejar sus argumentos con los de Périlleux.

2.2 Los mundos del trabajo: muerte psicosocial.

Antes de comenzar con el desarrollo de este marco analítico; es pertinente introducir los conceptos principales¹⁵ de esta investigación. Para Castel (1997) la **desafiliación social** devela un recorrido hacia una zona de vulnerabilidad; dicha zona es inestable y se compone por la precariedad del trabajo, por el desempleo, por el aislamiento y la fragilidad de los soportes de proximidad. Por su parte, para Périlleux (2018), **la violencia** que se produce en lo laboral podría causar efectos traumáticos; de hecho, es un elemento que le ha sorprendido en su trabajo clínico, respecto a la gravedad de los efectos del trabajo en el cuerpo y la vida de las personas. Para este autor, ciertos trabajos pueden romper la subjetividad de un trabajador, paralizando su pensamiento, produciendo estados de confusión, insensibilidad, asombro; e impidiéndole así, poner palabra a las pruebas que debe soportar.

Acerca de la vulnerabilidad antes mencionada, para Correa y Zapata (2007) esta se materializa en los cuerpos que habitan la calle; cuerpos que se presentan ante los ojos de los transeúntes, con toda la crudeza de un modo de vida, que rememora la fragilidad de la condición humana, expresada en la enfermedad, la falta de aseo, la soledad, la locura a veces, la falta de autocuidado físico y emocional, la agresión, la ausencia de recursos económicos, entre otras condiciones que impiden algún tipo de certidumbre en su diario vivir.

Ahora bien, cómo se ha mencionado al inicio de este capítulo, los mundos del trabajo históricamente han sido explicados desde la concepción del trabajo asalariado; por ello, resulta

¹⁴ Hablar de metamorfosis implica centrarnos en las cristalizaciones sociales que han traído a la vez de lo nuevo lo permanente; es necesario advertir sin embargo, que aunque los contenidos concretos que recubren nociones como las de expulsión de trabajo, fragilidad de soportes protectores o aislamiento social son muy diferentes a los que fueron en las sociedades preindustriales o en el siglo XIX, las poblaciones que habitan en esas zonas ocupan una posición homóloga en la estructura social; por ejemplo, hay homología de posición entre los “inútiles para el mundo” figurado en la imagen del vagabundo -el desafiado por excelencia- antes de la revolución industrial, y diferentes categorías de “inempleables” de hoy (Castel 1997).

¹⁵ Desafiliación social (Castel 1997) y Violencia (2018).

fundamental analizar dicha concepción y entender las consecuencias que se ha producido respecto a ello. En función de lo planteado se introduce la siguiente cita:

No es fácil comprender de qué modo llegó el salariado a remontar estas desventajas fantásticas para convertirse, en la década de 1960, en la matriz básica de la "sociedad salarial" moderna. Pero intentar explicarlo no es sólo una preocupación de historiador. La caracterización sociohistórica del lugar ocupado por el salariado es necesaria para calibrar la amenaza de fractura que acosa a las sociedades contemporáneas y llevar al primer plano los temas de la precariedad, la vulnerabilidad, la exclusión, la segregación, el relegamiento, la desafiliación (Castel 1997, 11).

En efecto, para Castel (1997) en el marco del trabajo asalariado se encuentra el núcleo de la cuestión social; posibilitando así, analizar dos tipos de poblaciones: i) los “miserables” que dependen de la asistencia sobre un fondo de invalidez; ii) y la franja desafiliada caracterizada por la imposibilidad de inscribirse en las relaciones dominantes de trabajo y por el aislamiento social que esto conlleva. Dentro de este marco de ideas, Castel (1997) añade lo siguiente:

(...) el vagabundeo representa la esencia negativa del salariado. Su figura límite permite identificar las características estructurales de la condición salarial, o más bien de la no-condición salarial de entonces. El vagabundo es un asalariado "puro", en el sentido de que, en términos absolutos, sólo posee la fuerza de sus brazos. Es la mano de obra en estado bruto. Pero le es imposible entrar en una relación salarial para venderla. Con la forma del vagabundeo, el salariado, podríamos decir, "toca fondo", es el grado cero de la condición salarial: un estado imposible (pero que no obstante ha existido en carne y hueso con cientos de miles de ejemplares), que condena a la exclusión social (Castel 1997, 93).

En definitiva, la relativa integración de la mensualización, ahondó la distancia con una fuerza de trabajo que quedaba marginalizada, estos trabajadores periféricos sufrían los contragolpes de las variaciones de la demanda de mano de obra, eran en su mayoría inmigrantes, mujeres y jóvenes sin calificación, trabajadores de edad, todos ellos, incapaces de seguir el paso de las reconversiones que se emprendían, acampando siempre en las fronteras de la sociedad salarial (Castel 1997).

Cabe considerar por otra parte, que Castel (1997) en su texto “las metamorfosis de la cuestión social” ejemplifica cómo las personas en desempleo prolongado son las víctimas de las reconversiones industriales; el autor así, presenta un abordaje interesante para entender como la ausencia de participación en alguna actividad productiva y el aislamiento también conjugan

efectos negativos para la desafiliación propuesta. Dentro de este marco y resaltando la importancia de analizar en este acápite al desempleo, introducimos los siguientes aportes respecto al tema sugerido.

Denning (2011) propone dos entradas interesantes que contextualizan y enfocan las discusiones del desempleo en la modernidad; la una propone que el Estado de bienestar fue creada como respuesta al desempleo, mientras que la otra; establecida por algunos autores de la biopolítica, presupone la idea de que el Estado social inventó el desempleo a miras de normalizar y regular al trabajo asalariado.

Respecto a la primera entrada, para Durkheim (s.f) citado en Castel (1997) el desarrollo de la industrialización amenazó solidaridades tradicionales, provocando así, la creación del Estado social para intentar recomponer las rupturas sociales que se venían visibilizaban en la época. El vagabundeo, por ejemplo, era mucho más visible en las sociedades industriales, “la errancia de un trabajador precario en búsqueda de una ocupación que no encuentra” (Castel 1997, 26).

Respecto a la segunda entrada, el concepto desempleo fue utilizado por primera vez en 1877, cuando el director del Departamento de Estadística Laborales de Massachusetts intentó hacer un recuento de “desempleados” ocasionando una práctica estadística recurrente y centralizada del Estado moderno y del emergente Estado social (Denning 2011). Es así, como en la modernidad el concepto de desempleo pasó a ser una herramienta política y conceptual que normalizaba un único tipo de actividad; el del empleo asalariado, proceso por el cual, la participación en los mercados de trabajo se convierte en lo corriente. Los empleadores, juzgados, parlamentos e inspectores de las fábricas; centraban así, de manera hegemónica y conveniente los estándares del empleo “adecuado” (Denning 2011).

¿Y por qué se cataloga como conveniente? Resulta llamativo observar, que ante las lógicas de acumulación y de mercado, no se quería a un sujeto que se negara a vender su fuerza de trabajo o que la vendiera por un día a la semana, la oficina de colocaciones entonces debía realizar una distribución del trabajo, trazando una línea divisoria entre los “verdaderos empleados de jornada completa asalariados” y las personas que serían completamente excluidas y por ende desafiliadas del mundo laboral bajo las orillas de la vulnerabilidad (Castel 1997). De hecho, este segundo

grupo sería tratado de forma coercitiva con asistencias previstas para los indigentes válidos¹⁶; bajo este contexto, se apelaba a una institución en donde los individuos deberían ser relegados penalmente y mantenidos bajo coacción lo que era absolutamente esencial para todo programa eficaz de tratamiento del desempleo (Castel 1997).

Ahora bien, fortificando nuestros argumentos respecto a las implicaciones sociales del desempleo, para Denning (2011), dicho concepto no es adecuado, sobre todo, por la segregación que causa a zonas específicas del sistema capitalista mundial. El término provoca inseguridades constantes, oficios precarizados y vulnerables, ya lo decía una trabajadora cuando mencionaba que confeccionar “kbols” (mantas-edredones) no era rentable ya que se gasta más de lo que se gana. Es así, como el trabajo asalariado produce una línea divisoria que separa a los “vulnerables” de los “comprometidos”; la importancia de esta división en el seno de la sociedad salarial se centra en la temática de la precariedad (Castel 1997).

En concordancia con lo anteriormente expuesto, resulta interesante la opinión de una persona habitante de calle que trasmite su sentir y que fue transcrita en el texto de Báez, Fernández y González (2013):

(...) ustedes, doctora, digo, los demás, los que se hacen llamar normales, me dan rabia, porque lo juzgan a uno, ¡sí! lo ven a uno y se ríen, se burlan, uno los ve, por ejemplo, en una cafetería o haciendo fila para comprar algo y los escucha hablando de sus trabajos y todo, pero no se dan cuenta, y nadie se da cuenta de que uno es autónomo, yo trabajo a la hora que quiero, como cuando quiero, ¿sí me entiende? y algo más, déjeme decirle, ustedes no saben que somos el primer eslabón en la cadena. Ustedes, por ejemplo, botan mucho papel, ¿sí? Nosotros lo recogemos y reciclamos y lo armamos y entregamos a un comerciante, a esos que lo recogen para reutilizar, ¡sí! y ellos lo transforman y vuelve como un producto más, si no fuera por nosotros, ¿qué tendrían?, alguien hace eso, y somos nosotros. Alguien decía: “ese vagabundo que ni paga impuestos y con mis impuestos los usan para ellos”, pero yo pago impuestos, ¡yo!, yo los pago, o qué cree, cuando yo le vendo el reciclaje al comerciante, al más grande, él me lo compra a un precio y en ese precio tiene en cuenta sus gastos e impuestos, ¿sí?, es decir, que yo los pago también (Báez, Fernández y González 2013, 273).

¹⁶ Noción que definía a las personas que sí podían trabajar, pero se negaban o no lo hacían con las horas y formas que demandaba y necesitaba el mercado (Castel 1997).

En definitiva, para la Asociación de Mujeres Autoempleadas (AMAE), la parte clave de su historia ha sido la lucha por la representación y la ruptura de bloques conceptuales. El Registro de Sindicatos no las consideraba, por ejemplo, como trabajadoras sino como desempleadas. Bordadores, tiradores de carretas, traperos, recolectores etc., pueden contribuir al producto interno de una nación, pero la normalización del trabajo asalariado, prohíbe que estas actividades sean reconocidas –como se observó en el testimonio del habitante de calle antes desplegado-. La AMAE es enfática en señalar que esto lo que provoca es perpetuar la pobreza al no contar con un respaldo estatal que dignifiquen estos trabajos (Denning 2011).

Por otro lado, uno de los componentes más importantes en el desarrollo de este marco analítico, refiere a la temática de violencia antes contextualizada por Périlleux en el primer párrafo de este subcapítulo. Al respecto de esta temática, a principios del siglo XIX, se descubrió que la condición obrera se debilitaba al momento de su liberación; se revela así, que la libertad sin protección puede llevar a la peor de las servidumbres; o como Castel la denomina, la servidumbre de la necesidad (Castel 1997). La libertad que favorecía a las empresas entonces, era demasiado fuerte, demasiado salvaje para quienes solo podían sufrirla; de hecho, el desempleo se vislumbraba como el efecto de regulaciones tejidas en torno a un trabajo segregador que carecía de poderes integradores (Castel 1997).

Con respecto a la actualidad, Périlleux (2018) ha constatado varias formas de violencias graves que suceden en los lugares de trabajo. Estas representaciones de violencias pueden ser maniobras directas, en las cuales se busca aplastar la resistencia de los trabajadores; o también pueden ser violencias insidiosas de los métodos de gestión; en donde, se pone a los trabajadores en competencia; obligándoles así, a traicionar sus valores. Además, para el presente autor, la violencia laboral a veces es directa y busca favorecer el productivismo sobre la calidad del trabajo; por otro lado, cuando la violencia es indirecta existe una subjetivación que transforma al sujeto en sujeto económico, así lo describe el autor:

La subjetivación se compone de dos vertientes. La primera es la del sometimiento: el ser humano es subordinado, sujeto a determinaciones por el lenguaje y el orden social. Un trabajo de marcaje social le da forma, de manera tal que lo transforma en “sujeto económico”, por ejemplo, un sujeto “conforme” al que la empresa requiere (Périlleux s.f citado en Soto 2008, 138).

En definitiva, la libertad empresarial tanto para Castel y Périilleux es salvaje, violenta y provoca sufrimiento. Además, la violencia para Périilleux (2018) socava una dimensión humana fundamental, la de permitir que los humanos pertenezcan a un mundo común; ante este argumento, es importante recordar lo asegurado por Castel acerca de la existencia de una constante sociedad desigual, con distintas clases sociales, injusticias y conflictos:

Robert Castel parte de problemas que parecen afectar a los márgenes de la sociedad, problemas como los que plantean los locos, los vagabundos, los parados, o los jóvenes marginales de la periferia de las grandes ciudades francesas, y replantea los procesos que los ligan con el centro de la sociedad. Haciendo esto permite comprender cómo estos problemas afectan al corazón mismo de la sociedad (Varela 2012, 25).

Ahora bien, ¿Cómo enfrentar a la violencia antes descrita? La sociología clínica; por ejemplo, nutre a ello, ya que embiste la doble cara de la opresión: la **social** y la **psíquica**, cuestionando así, el juego de normas que definen la normalidad y los procesos que minimizan lo intolerable e insoportable. Este tipo de sociología, además se esfuerza por reparar las heridas entre aquellos cuyo discurso fue sofocado por medio de situaciones o funciones sociales perversas; el proceso de reparación intenta restaurar la parte de la humanidad que les ha sido robada a quienes han sufrido una forma de deshumanización en su historia (Périilleux 2018).

De hecho, para Périilleux (2018) estudiar cómo se produce la violencia permite entender su vínculo con la explotación económica y la organización empresarial. En definitiva, para el presente autor, la violencia produce beneficios económicos, lealtad e incluso legitimidad para quienes la manipulan para su beneficio. Un ejemplo de ello, lo presenta Rosa (2018) cuando afirma que la búsqueda de inversores y turistas ha ocasionado que en varias ciudades del mundo se expulsan violentamente a los habitantes de calle del espacio público y se planteen discursos en donde se presenta a esta población como agentes sociales peligrosos.

En función de lo planteado, la sociología clínica advierte la importancia de interesarse en la voz de los sujetos:

El lenguaje del opresor borra la memoria de los oprimidos y oculta las huellas de sus luchas. Esto es importante para la clínica, que luego se convierte en una lucha en el lenguaje, una lucha poética para resistir al sofocante silencio y cuidar del habla (...) También es una lucha contra lo que nos impide reconocer la existencia y la gravedad de la violencia (Périilleux 2018, 7).

En lo esencial y tomando en cuenta que la desafiliación social se alimenta bajo procesos heredados y que, por ende, aún persisten en la actualidad; como el desempleo, el trabajo precario, el aislamiento y la fragilidad de soportes de proximidad; la sociología clínica que plantea Périlleux además de adherirse e interesarse por todo lo producido por el mundo laboral al igual que Castel, amplía y extiende el interés de esta investigación hacia la escucha, la palabra, el sufrimiento subjetivo y la psique¹⁷ del habitante de calle.

Con el fin de ejemplificar, lo nutritivo que resultaría ampliar los intereses investigativos también hacia los horizontes psíquicos de las personas habitantes de calle en esta tesis; se describe a continuación una investigación que generó dispositivos de escucha analítica en sus intervenciones. Esta investigación se realizó en Suba-Bogotá y pudo constatar cómo un discurso tiene el poder de posicionar y configurar el ser, lazo social, decir y hacer de las personas habitantes de calle abordadas (Báez, Fernández y González 2013).

A la par y gracias a la intervención realizada en Suba se pudo constatar que las dinámicas de los habitantes de calle no se enmarcan dentro de las dinámicas económicas, políticas y sociales consagradas, lo que les provoca una serie de desvalorizaciones por alguna parte de la sociedad. El trabajo; por ejemplo, no se constituye por medio de un horario fijo; unas horas de descanso y un uniforme; al contrario, para ellos, el trabajar involucra una actividad autónoma (Báez, Fernández y González 2013). El desmérito social al que se hacía referencia al inicio de este párrafo; se ejemplifica, con el testimonio de un habitante de calle que presenta la investigación realizada en Suba: “a uno lo ven durmiendo en el día y dicen ¡qué vago!, pero no saben que desde las 12 o 1 de la mañana uno está trabajando toda la madrugada, y uno descansa en el día” (Báez, Fernández y González 2013, 273).

A continuación, Báez, Fernández y González (2013), resumen todas sus apreciaciones acerca de su investigación. La persona habitante de calle por medio de su voz se hace a un discurso, a un nombre y a partir de allí existe, solo la calle y todo lo que ella implica lo permite; por ejemplo, no es el trabajo, es el trabajo de la calle. Por otro lado, el efecto del despliegue de la palabra en los

¹⁷ Para Rosa (2005), que realiza una reconstrucción histórica del concepto: Psique es el funcionamiento de sistemas dinámicos capaz de producir movimientos para mantener su propia existencia y reproducirse (...), la Psique también es capaz de sentar sus propios objetivos para la acción e, incluso, crear imágenes del mundo y de sí misma como un modo de comprender quién es y qué debe buscar en el futuro. Es decir, Psique también es capaz de fijar causas finales imaginarias que actúen como estímulos y normas para canalizar sus propias acciones, actuaciones y actividades” (Rosa 2005, 10).

sujetos es subversivo; por poner otro ejemplo, una persona habitante de calle que aportó en la investigación que describen los autores, decía lo siguiente: “Yo no soy un desechable, gracias a nosotros ustedes tienen muchas cosas, porque lo que ustedes desechan nosotros lo recuperamos y seguimos moviendo un eslabón en la economía” (Báez, Fernández y González 2013, 278). Ese discurso de protesta parecería ser revolucionaria y sanadora. En fin, “el discurso de la calle es un discurso que, como los planteados por Lacan en sus conocidos matemas, hace lazo social y permite la ex-sistencia de un sujeto” (Báez, Fernández y González 2013, 278).

En definitiva y sintetizando; para Castel (1997) la **desafiliación social** debe ser entendida como un recorrido hacia una zona de vulnerabilidad; esa zona inestable que mezcla la precariedad del trabajo, el desempleo, el aislamiento y la fragilidad de los soportes de proximidad. Al mismo tiempo, Castel (1997) describe como los mecanismos desestabilizadores antes descritos llevan a una **muerte social** de los sujetos, a una suerte de “pobres de la tierra”; configurados bajo la imagen del vagabundo; es decir, una persona que no tiene casa ni trabajo y va de un lugar a otro. Por su parte, para Périlleux (2018), la **violencia** laboral oprime la psique del sujeto, convierte a las personas en cosas y destruye la posibilidad de reciprocidad entre humanos; imponiendo así, un estado de **muerte en vida**¹⁸ en el trabajador.

Finalmente, y en concordancia con todos los aportes teóricos desarrollados hasta aquí; que además contextualizan las nociones de muerte social en Castel y muerte en vida en Périlleux, se propone una articulación de dichas nociones bajo la figura analítica de **muerte psicosocial**. Dicha muerte psicosocial se podría percibir en sujetos sin casa; personas sin trabajo o con trabajos precarios; sujetos que van de un lugar a otro; personas con una psique oprimida; humanos cosificados; personas desvitalizadas y personas con soportes de proximidad nulos o frágiles. En resumidas cuentas, se considera que unificación de las temáticas principales del marco analítico - Desafiliación social (Castel 1997) y Violencia (Périlleux 2018)- con el objeto de estudio de esta tesis –habitante de calle-, amplía la investigación a horizontes necesarios que permitirían examinar la configuración de la habitabilidad de calle en Quito, desde los dominios sociales y psíquicos que Castel y Périlleux han descrito.

¹⁸ Estado de desvitalización de la persona (Périlleux 2018).

2.3 Metodologías

Como se ha podido observar y gracias al marco analítico desplegado en este capítulo, esta investigación de tesis; intenta comprender la situación de la habitabilidad de calle en Quito en los últimos 25 años por medio de los dominios sociales y psíquicos que Castel y Périlleux ofrecen. Ahora bien, para alcanzar el planteamiento señalado y con el imperativo de partir de la realidad empírica a la teoría, las metodologías de **grupos focales** y **relatos de vida** permitirán complementar el análisis que se ha venido desarrollando.

La metodología de grupos focales, tiene por finalidad recabar información a través del encuentro de grupos de personas que comparten características similares entre sí y en relación constante al objetivo de interés del cual fueron convocados. Por ello, fue importante que los grupos organizados a priori supieran la finalidad de los encuentros (Buss et al. 2013).

Ahora bien, el moderador de dichos encuentros debe aplicar las guías de pautas; plantear las preguntas, escuchar y registrar las respuestas de los participantes en cada encuentro. Además, para que todas estas personas puedan interactuar cómodamente se recomienda un número de 4 a 7 sujetos por cada grupo. En general, la combinación de objetivos claros, la construcción de un temario adecuado y un moderador capacitado facilita la recolección de información esperada en los encuentros. (Thofehrn, López y Porto 2013).

Por su parte, los relatos de vida permiten articular significados subjetivos de experiencias y prácticas sociales desde un enfoque biográfico. Esta metodología permite interpretar el sentir del sujeto, la posición de la persona frente alguna temática, cómo se define el que habla y la construcción identitaria del sujeto. Se trata de una identidad narrativa, que se construye y reconstruye a través de los relatos, los cuales dan sentido a las acciones, al ser y a los eventos vividos de las personas (Cornejo, Mendoza y Rojas 2008).

En efecto, el relato permite la apropiación subjetiva de una historia; movilizandando así, la resignificación de la vida y el poder de transformación. Además, el espacio que se crea por medio de esta metodología permite que los conceptos de una investigación cobren vida; esto en razón, de que lo social tiene la particularidad de jugarse en la singularidad de cada relato, en las particularidades de cada narrador (Cornejo, Mendoza y Rojas 2008). Por todo ello y porque la metodología considera los ámbitos sociales y psíquicos de los sujetos al igual que el marco analítico esbozado, los relatos de vida al igual que los grupos focales se ha considerado, podrían

responder de manera óptima a los intereses de la investigación (Cornejo, Mendoza y Rojas 2008).

Dentro de este orden de ideas y al igual que Buss et al. (2013); que recalcan la importancia de construir un temario adecuado para el manejo y tratamiento de la información recolectada en los grupos focales, Cornejo, Mendoza y Rojas (2008) en relación a los relatos de vida comentan lo siguiente:

Se ha adoptado una lógica transversal, inter-caso, que permite, a partir de ciertas continuidades y discontinuidades de la fase singular, determinar ejes temáticos-analíticos relevantes e hipótesis comprensivas transversales, para abordar el fenómeno en estudio. A partir de estos ejes temáticos-analíticos, se vuelven a analizar todas las historias, desde la óptica de la transversalidad que las recorre en su conjunto (Cornejo, Mendoza y Rojas 2008, 37).

En resumidas cuentas, el análisis de los aportes empíricos de esta investigación ha sido analizada de manera transversal por medio de los siguientes ejes temáticos; para así, guiar el manejo y tratamiento de la información recolectada: Habitabilidad de calle, Trayectorias laborales y Muerte psicosocial. La justificación de abordar estos 3 ejes temáticos, responde a la configuración de esta investigación; en tanto, su título, su problemática, su pregunta y su marco analítico sintetizan un interés constante por analizar a la habitabilidad de calle desde los dominios de la Sociología Crítica (Castel 1997) y de la Sociología Clínica (Périlleux 2018). Por todo ello y al tratarse de una investigación participativa, fue fundamental plantearse los siguientes objetivos empíricos y que además engloban a los 3 ejes temáticos que se han seleccionado:

-Articular al análisis general, las diversas opiniones de los participantes de esta investigación acerca de los conceptos, los sentires, las problemáticas y las intervenciones que consideran han configurado a la habitabilidad de calle en Quito en los últimos 25 años.

-Analizar los aportes de las personas que participaron en las narraciones de vida y los grupos focales de esta investigación, al respecto de las trayectorias laborales de algunos habitantes de calle en Quito en los últimos 25 años; para así, comprender parte de la situación del objeto de estudio.

-Articular los conceptos principales de la investigación: “desafiliación social” de Castel (1997) y “violencia” de Périlleux (2018) con el objeto de estudio. El eje temático denominado muerte psicosocial engloba el análisis de dichas temáticas.

En función de lo planteado, las organizaciones de contacto que han permitido convocar a las personas que participaron de las narraciones de vida y grupos focales de esta investigación son: “Albergue San Juan de Dios” y “Somos Calle Ecuador”. Además, esta tesis se ha podido sostener gracias al intercambio constante de saberes y actividades con dichas organizaciones; por todo ello, se presenta la siguiente reseña de las instituciones.

El 9 de diciembre de 1987 se inauguró el “Albergue San Juan de Dios” en el sector del tejtar, con el objetivo de acoger a las personas en estado de abandono que pernoctaban en las calles de Quito, ante el incremento constante de albergados se inauguró en marzo del 2002 el nuevo hospicio en el sector de San Diego, y desde entonces ha funcionado sin dejar de atender un solo día (La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios 2017). Este establecimiento es una obra de los Hermanos de San Juan de Dios que se mantiene gracias a la colaboración de empresas, instituciones y bienhechores; toda esta colaboración, permite brindar desayunos, almuerzos, hospedajes, capacitaciones y rehabilitaciones a una media de 300 personas que se atiende a diario, 245 en régimen nocturno y 55 albergados en el área residencial. Las personas residentes son adultos mayores con afecciones de salud mental, en estado de abandono y sin lazos familiares. El resto de personas que utilizan los servicios son personas sin hogar, que ejercen la mendicidad en las calles y personas o familias en condición de movilidad humana por conflictos políticos o de subsistencia (La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios 2017).

Ahora bien, La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios nació en Granada en 1539, luego que el Padre Fundador, Juan de Dios, estableciera ahí sus primeras casas de salud y hospitales dedicadas a la atención de enfermos y pobres financiadas por limosnas y donaciones; todo esto produce una gran expansión de la orden hacia América; así nacen centros hospitalarios en Cuba, Cartagena de Indias, Perú, Venezuela, entre otros países. A modo de síntesis, La Orden se encuentra presente en 50 países en los 5 continentes, con 400 obras Apostólicas que brindan servicios de asistencia a 20 millones de beneficiarios aproximadamente (Albergue San Juan de Dios 2020).

Por su parte, “Somos Calle Ecuador” se fundó el 19 de agosto de 2019 y obtuvo su personería jurídica el 23 de septiembre de ese mismo año, según acuerdo ministerial 0046 del MIES; la misión de la organización es trabajar junto a personas con experiencia de vida en calle, la comunidad, la ciudadanía y el Estado para promover participación, articulación y transformación social, en el marco de los derechos humanos y el uso de metodologías transformadoras, su visión

es ser una organización referente en educación de calle, investigación, acción colectiva y construcción de política pública que promueva la atención integral a las personas con experiencia de vida en calle en el Ecuador (Somos Calle Ecuador 2021).

Además, la organización Somos Calle Ecuador, siempre ha valorado la participación de la sociedad civil en el abordaje de la habitabilidad de calle. Para esta organización, las experiencias y los conocimientos de la comunidad permiten que las diferentes intervenciones que se realicen sean más efectivas. En efecto, para esta organización, es necesario que el Estado no impida o burocratice las iniciativas sociales solidarias a través de acciones de control ya que eso puede limitar las donaciones y la prestación de servicios sociales (SIS 2020). Concluyendo con esta breve reseña que compete a las organizaciones que han colaborado en esta investigación, se presenta a los miembros que conformaron los grupos focales realizados:

-En representación del Albergue San Juan de Dios (Grupo focal 1): i) Elizabeth en calidad de Directora Administrativa; ii) Alejandra en calidad de Coordinadora de Pastoral y Voluntariado; iii) Simón en calidad de Capellán; y iv) Pedro en calidad de Médico.

-En representación de Somos Calle Ecuador (Grupo focal 2): i) Paul en calidad de Coordinador Legal; ii) Carla en calidad de Capacitadora; Nubia en calidad de Coordinadora Financiera y Karla en calidad de Gestora de Proyectos.

Cabe resaltar, además, que las dos personas habitantes de calle que se suman a los participantes de esta investigación presentan las siguientes características:

La primera persona habitante de calle abordada y cuya identidad ha sido protegida por medio del nombre ficticio Cielo¹⁹, comienza su relato mencionando que su madre carecía de recursos económicos; bajo ese contexto, ella trataba de conseguir la comida a diario para sus hermanas; además, ella comparte que estudió hasta el cuarto grado y que tuvo que trabajar desde los 12 años de edad. A su vez, esta persona testimonia que la primera vez que durmió en la calle fue a sus 8 años de edad; esto en razón, de que su madre le cerró las puertas de la casa por llegar a altas horas de la noche. Cielo, explica también que a lo largo de su vida ha dormido alrededor de las calles y plazas de San Francisco y Santo Domingo, en albergues y en un “cuarto” que arrienda por el sector del panecillo cuando obtiene dinero para ello. Su primer trabajo fue lavando platos;

¹⁹ De igual manera se ha cambiado los nombres de las personas cercanas a la informante.

su segundo empleo fue como trabajadora doméstica; fue niñera en su tercera experiencia laboral, en su cuarto trabajo confeccionaba tejidos de todo tipo; y en su actual trabajo²⁰ refiere que “pela papas y cebollas”. En ningún trabajo recibió beneficios de ley y en la tercera actividad laboral cuyo tiempo de servicio fue de 10 años nunca recibió sueldo a cambio de techo y comida (notas de campo, Quito, 21 de abril del 2022).

Por su parte, la segunda persona habitante de calle abordada y cuya identidad de igual manera será protegida con el nombre ficticio Salvio²¹, comienza su relato mencionando que asesinaron a su padre cuando él era un niño. Salvio comenta que estudió hasta el segundo grado y que tuvo que trabajar desde los 14 años de edad ya que decidió irse a vivir-dormir en las calles porque su madre lo maltrataba. Esta persona, recuerda que a lo largo de su vida ha dormido en las calles aledañas: al terminal de Ibarra, al parque El Ejido, al terminal de Quito y al cementerio de San Diego. Salvio también a pernoctado dentro de varios albergues en su trayectoria y en la actualidad se encuentra instalado en un cuarto que denomina pequeño²² y complicado de mantener. En cuanto a su historia laboral, Salvio refiere que su primer trabajo fue de vendedor de sandías; en su segundo trabajo el informante lustraba zapatos; en su tercera experiencia laboral desempeñó funciones de trabajador doméstico; en su cuarto empleo Salvio trabajó en el campo; en su quinta experiencia laboral limpiaba y apoyaba en varias actividades de una mecánica; en su sexto empleo Salvio cuidaba una finca; su séptimo trabajo fue como “guachimán” y obrero de una construcción; y en sus últimos trabajos se ha dedicado a la venta informal de varios productos de limpieza. De igual manera en ningún trabajo recibió beneficios de ley y en varias de sus experiencias laborales no recibió sueldo a cambio de techo y comida (notas de campo, Quito, 06 de mayo del 2022).

En síntesis, los participantes de esta investigación se componen por: 8 miembros de las organizaciones Albergue San Juan de Dios-Somos Calle Ecuador; y por 2 personas habitantes de calle. Todas estas personas residen en Quito; brindando así, una mirada centrada al interés y espacio geográfico de esta tesis.

²⁰ Al que no puede dirigirse por motivo de un accidente automovilístico del que fue víctima (notas de campo, Quito, 21 de abril del 2022).

²¹ De igual manera se ha cambiado los nombres de las personas cercanas al informante.

²² Las dimensiones del cuarto que el informante comenta son de 2.50 x 2.50

Capítulo 3. Antecedentes y actualidad: la configuración de la habitabilidad de calle en Quito en sus últimos 25 años.

Este capítulo explora los antecedentes de la habitabilidad de calle en Quito; para con ello, entender su configuración en sus últimos 25 años. Inicialmente, se aterriza los alcances teóricos de Robert Castel (1997) y Thomas Périlleux (2018) al contexto local (Quito) de esta investigación. Posteriormente, se analiza las trayectorias, intervenciones y problemáticas que han ido configurando la situación de calle en sus últimos 25 años. Se indaga también acerca de los sentires con los que los habitantes de calle suelen convivir. Por último, se investiga acerca de los conceptos con los que se suele designar al habitante de calle en Quito. Es claro advertir, que el análisis de: trayectorias, intervenciones, problemáticas, sentires y conceptos, parten de la realidad a la teoría ya que contaron con el aporte de los participantes de esta tesis (miembros de las organizaciones y personas habitantes de calle abordadas).

3.1 Contexto histórico, social y laboral de Quito respecto al tema de estudio.

Para empezar, Kingman (2006) analiza el advenimiento de la modernidad de Quito por medio de varias vertientes. En una de ellas, el autor recuerda cómo los sistemas de confinamiento y el manejo de mendigo, locos y enfermos incurables formaron parte de los dispositivos de control social heredados de la Colonia y el siglo XIX. Es así, como el traslado de los muertos y de los enfermos durante las pestes estaba a cargo de indigentes, presidiarios, indígenas y poblaciones consideradas por las autoridades de ese entonces como “vagas”²³. Además, en ese entonces se sugirió que el aseo de las calles sea ejecutado por los ancianos habitantes de calle, las autoridades justificaban dicha idea mencionando que no aceptarían prácticas ociosas como el “vagabundeo”. Para el autor, todas estas constataciones denotaban clasismo y racismo en el seno del municipio, aquí un ejemplo de ello:

Cuando dentro del contexto de la seguridad social, en los treinta, se plantea crear un asilo de mendigos para Quito, un Informe del Departamento Médico Social de la "Caja del Seguro de

²³ Al respecto de las poblaciones que eran consideradas “vagas” por parte de las autoridades de ese entonces; Périlleux (2018) justamente advierte la importancia de interpelar toda forma sutil o brutal de opresión que suele justificarse bajo imperativos imaginarios de valorización y de rendimiento. El efecto de dicha interpelación permitirá visibilizar las formas de violencia en lo cotidiano.

Empleados Privados y Obreros" plantea que en lugar de gastar recursos en "una basura que altera el orden estético de las ciudades y vive a su manera, importunando al habitante, pero satisfaciendo sus necesidades, "debe invertirse en la salvación de hombres útiles, en plena capacidad de trabajo" (Kingman 1996, 116).

Las políticas salubristas de ese entonces, también revelaban un interés constante por expulsar/encerrar a los indigentes y a los llamados "vagos" de la ciudad. Muchos de los criterios salubristas²⁴; por ejemplo, contribuyeron a propagar el recelo del Otro y particularmente al recelo de los cuerpos. La opinión de los médicos a diario promocionaba de manera experimental evitar el contacto con los cuerpos de los virulentos, mendigos y gente del campo. Todo ello para el historiador, denotaba una necesidad de establecer espacios separados; quebrantando así, la antigua noción de hospitalidad en la ciudad (Kingman 1996).

Por otro lado, para entender la historia de Quito, el proceso de transición de la ciudad señorial a la de la primera modernidad merece ser analizada. En la capital ecuatoriana lo tradicional y lo moderno siempre se complementó históricamente; en primer lugar, porque los viejos y nuevos sectores sociales que se fueron adscribiendo a la modernidad no se desarrollaron en el contexto de industrialización sino, bajo el dominio del sistema de hacienda y del capital comercial; y en segundo lugar porque los valores de la modernidad estuvieron por largo tiempo, en disputa con los valores no modernos (Kingman 2006).

Sin embargo, Quito vivió un proceso de constitución gradual de los sectores sociales modernos. Dicho proceso fue acompañado por una clara dinámica de diferenciación social; producida por: i) el desarrollo de la actividad mercantil; ii) la creciente diferenciación de los oficios; y iii) el crecimiento de las primeras fábricas. En definitiva, el incremento de la población urbana, el desarrollo del mercantilismo y las relaciones salariales, contribuyeron a modificar los vínculos en los distintos sectores sociales de la capital ecuatoriana (Kingman 2006).

Ahora bien, resulta llamativo observar cómo en los años treinta en Quito se observó un incremento de la mendicidad. Al igual que Castel (1997) acerca de las consecuencias que se producen cuando las redes de protección cercanas se ven fracturadas, para Kingman (1996) el incremento de la mendicidad se pudo producir por el aumento de poblaciones campesinas que

²⁴ Referentes al contagio de enfermedades (Kingman 1996).

acudieron a la capital ecuatoriana producto de las transformaciones en el sistema de hacienda y los cambios económicos, sociales y mentales. Todo ello, provocó que las viejas solidaridades se desmoronaran dejando a un gran número de personas a la deriva (Kingman 1996).

Por otro lado, para Kingman (2014), en 1990 la capital ecuatoriana estuvo constituida por una gran proliferación de oficios múltiples²⁵, ocupaciones, trabajos independientes y profesiones. El autor al examinar las listas de contraventores calificados por las comisarías de Quito de ese entonces; constata la variedad de actividades que han configurado la situación laboral de la capital ecuatoriana²⁶.

En cuanto a una mirada más actualizada de la configuración laboral en Quito, el estudio realizado por Espinosa y Esteves en (2006) presenta reflexiones importantes a considerar. En dicha investigación, se presenta la percepción de varios jóvenes quiteños respecto al mercado laboral que los cobija; para estos jóvenes se vislumbra un mercado cada vez más exigente, que demanda mayor formación y experiencia previa; a la vez, que, aunque se cumplieran esos imperativos de exigencia de nada serviría si no se tendría los contactos sociales y personales adecuados.

Finalmente, se presenta los últimos resultados que reporta el INEC²⁷ respecto a la situación laboral de Quito. En el trimestre de abril a junio de 2022, la capital ecuatoriana presentó la menor tasa de participación global²⁸ en relación a las 5 ciudades auto representadas²⁹, el porcentaje de participación global que obtuvo Quito fue del 62,0 %. En relación a la tasa de empleo bruto³⁰, Quito nuevamente obtuvo la última posición en relación a las 5 ciudades auto representadas con un porcentaje del 56,3%. El porcentaje de subempleo³¹ en Quito fue del 20,1 %; este porcentaje ubicó a la capital ecuatoriana en el penúltimo puesto en relación a las 5 ciudades auto

²⁵ Fenómeno al que la sociología llamó luego informalidad (Kingman 2014, 40).

²⁶ La lista es extensa por lo que se ejemplifican solo algunas de las poblaciones de trabajadores que han compuesto el paisaje laboral de la capital ecuatoriana: Jornaleros, carpinteros, comerciantes, empleados, vivanderos, agricultores, militares, cocineras, sirvientes, sastres, prostitutas, zapateros, peluqueros, lavanderas, sombrereros, costureras, herreros, carniceros, panaderos, aserradores, boticarios, betuneros, caldereros, saca-muelas, tipógrafos, telegrafistas, tapiceros, vendedoras ambulante y una gran cantidad de personas que fluctuaban de una actividad a otra (Kingman 2014).

²⁷ Instituto Nacional de Estadística y Censos -de Ecuador-

²⁸ Tasa de participación global = Población económicamente activa (PEA) /población en edad de trabajar (PET) - (INEC 2022, 6).

²⁹ Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato (INEC 2022).

³⁰ Tasa de empleo bruto = Población con empleo / población en edad de trabajar (PET) - (INEC 2022, 7).

³¹ En este segmento se encuentra el grupo poblacional que gana menos del salario básico y que trabaja menos de la jornada laboral, aunque exista la disponibilidad de laborar por más horas (INEC 2022).

representadas del Ecuador (INEC 2022).

3.2 Intervenciones y apreciaciones alrededor del marco conceptual, psicosocial y político de la habitabilidad de calle.

El análisis de este subcapítulo, centra su interés en las trayectorias, intervenciones y problemáticas que han configurado la habitabilidad de calle en Quito en los últimos 25 años. Además, este apartado también explora los sentires con los que conviven las personas habitantes de calle de la capital ecuatoriana; por último, se examina, los conceptos que se suelen usar para definir a las personas que viven y pernoctan en las calles.

Pues bien, acerca de la trayectoria del Albergue San Juan de Dios, Elizabeth comparte que el Hospicio tiene 35 años de vida institucional al servicio de habitantes de calle de la capital ecuatoriana. La directora administrativa de este hospicio, también precisa que el refugio se originó a causa de un terremoto producido en 1987³²; en donde, la gente se desplazó desde la Amazonía ecuatoriana hacia la ciudad de Quito; ante dicha emergencia el albergue abre sus puertas por primera vez (Grupo focal 1, Quito, 11 de julio del 2022). En efecto, Hall (2000) asevera que las organizaciones de tipo voluntario-religiosos, cooperaron a las necesidades humanitarias que se precisaban a través de una red de contactos institucionales; jugando así, un rol importante al objetivo de paliar las consecuencias que ocasionó dicho desastre natural producido en 1987.

Ahora bien, la vida de Cielo y Salvio se ha configurado por medio de: vínculos familiares fracturados, desconfianza continua, diversas formas de alojamiento temporal y realización de trabajos sin beneficios de ley. Cielo; por ejemplo, al recordar como su hermana la desalojó de su casa, decía lo siguiente; “perdí la confianza de todo cuando me hicieron esto de mandarme sacando” (Relato de vida, Quito, 11 de abril de 2022). Por su parte, Salvio agregaba lo siguiente; “habitante de calle es aquella persona que prácticamente ha perdido, venga y le digo, ha perdido dos cosas. Ha perdido de pronto el amor que él tenía por su familia o la familia el amor que tenía por él” (Relato de vida, Quito, 28 de abril de 2022). Estas constataciones, parecerían configurar

³² Los epicentros de los dos sismos de magnitudes 6.1 y 6.9 del 5 de marzo de 1987 ocurrieron en la provincia de Napo; además se estima que estos acontecimientos causaron la muerte de 1000 personas (Hall 2000).

lo que Castel denominó como “**cuarto mundo**”³³; un lugar poblado “por quienes no pudieron o no quisieron pagar el precio de la integración social económica opulenta y quedaron al margen del trabajo regular, de las uniones familiares consagradas, de la vivienda decente, y de la asistencia a instituciones reconocidas de socialización (Castel 1997).

En cuanto a la actualidad del Albergue San Juan de Dios, Elizabeth advierte que el hospicio se encuentra en un proceso de cambio en su modelo de gestión; la finalidad de ello, es que el hospicio pase de ser 100 % asistencialista a ser un modelo productivo. Al mismo tiempo, esta colaboradora menciona, que aunque la visión del albergue este cambiando, el hospicio seguirá ofreciendo los servicios que históricamente ha brindado³⁴ y a la par generará: capacitación de oficios y carreras técnicas; generación de bolsas de empleos y convenios interinstitucional; para permitir así, que sus beneficiarios amplíen su realidad hacia un horizonte laboral socioeconómico estable (Grupo focal 1, Quito, 11 de julio del 2022).

En este sentido y tomando en cuenta que la desafiliación social propuesta por Castel (1997) se caracteriza por la falta de: i) vínculos colectivos; ii) estabilidad laboral; iii) transición familiar y; iv) futuro estable; las propuestas productivas del Albergue San Juan de Dios, podrían aportar a la ampliación de protecciones colectivas en los beneficiarios que asisten al hospicio. En efecto, para Castel (1997), las protecciones derivan de la participación en colectivo; de modo que, si bien cada uno puede existir como individuo en tanto persona privada, el estatuto profesional es público-colectivo y este anclaje permite precisamente una estabilización de los modos de vidas.

Por su parte, Paul comparte que Somos Calle Ecuador, trabaja bajo 3 niveles de intervención; sin que ello implique, perder el contacto que dicha organización tiene con los habitantes de calle de la capital ecuatoriana. Los niveles de intervención y que constantemente están articulados bajo cooperaciones internacionales son los siguientes: i) formación de técnicos de calle; ii) investigación e; iii) incidencia política. En relación a este tercer punto de intervención, para este colaborador, la normativa social³⁵ que estaría próxima en aprobarse, ha representado a la organización un esfuerzo exhaustivo y de mucha vigilancia. Dicho esfuerzo se ha desplegado con

³³ “Estas situaciones "periféricas" se pueden comparar (sin confundirlas) con las de las poblaciones que no han entrado en la dinámica de la sociedad industrial. Es lo que se denomina "cuarto mundo”” (Castel 1997, 311).

³⁴ Alojamiento nocturno, alimentación, distribución de víveres, capacitaciones y rehabilitaciones (Elizabeth, grupo focal, Quito, 11 de julio de 2022).

³⁵ “Prevención, Protección de Derechos y Restablecimientos de Medios para la vida de las Personas con Experiencia de Vida en Calle” (SIS 2020).

la finalidad de que la normativa antes descrita no sea proyectada hacia un interés de “control de espacio público” y que realmente responda a las problemáticas con las que convive el habitante de calle (Grupo focal 2, Quito, 12 de julio del 2022).

En efecto y pasando a otro foco de análisis, algunas de las problemáticas con las que convive el habitante de calle son producto de la exclusión social al que diariamente están expuestos por no participar en las dinámicas económicas, culturales, políticas y de interacción “normadas”. Como resultado, algunos habitantes de calle se suelen apropiarse del espacio público como medio de subsistencia para satisfacer sus necesidades básicas a través de prácticas como la mendicidad, trabajo ambulante, trabajo informal etc. (Angulo et al. 2017). Bajo este argumento, la vigilancia que Somos Calle Ecuador ha realizado a la normativa, resulta necesaria, si se considera que el “control exacerbado del espacio público” podría significar mayores dificultades para algunas personas habitantes de calle que justamente viven y producen desde el espacio público. Para Angulo et al. (2017) quienes realizaron una investigación en Quito para “la construcción e implementación de un modelo de abordaje para personas con experiencia de vida en calle en el DMDQ (Caso Albergue San Juan de Dios)”; por ejemplo, el sujeto que ejerce la mendicidad suele ser desalojado de los espacios públicos al representar una amenaza para el orden ciudadano; dichos sujetos, para la autora reproducen lo opuesto al “ideal” de progreso; y por ello, son estadísticamente ocultados e invisibilizados.

Dentro de este orden de ideas y entre las principales dificultades que las personas habitantes de calle abordadas han tenido que enfrentar; se destacan las siguientes, ser víctimas: de robos, de negligencia familiar en su pasado, de intento de abuso sexual, del micro tráfico, y de maltratos por parte de la autoridad. Cielo; por ejemplo, aporta con lo siguiente:

Es que dormir en la calle no es fácil, porque a veces se estará de buena suerte. A veces, le van robando la cobija, a mí me robaron muchas cosas y yo qué voy a decir, ¿A seguirles para que me apuñalen? Las cobijas son dulces para los que no las tienen. Una vez, había un mono que vivía en el monasterio, él me quiso abusar y yo estaba con la primera pierna mala; yo me defendía, ahí salió el señor del hotel y dijo déjale y llamo a la policía. La calle es bien peligrosa también, no crea que, porque yo sé vivir, uno se está durmiendo tranquila, yo mis cosas tenía que poner en un costal y poner dos piedras para sentir quién se roba, algo me robaban (Relato de vida, Quito, 12 de abril de 2022).

Salvio, de forma similar a lo mencionado por Cielo, comparte que lo asaltaron por no dejarse

robar de sus propios amigos, a la par afirma que estas personas casi lo matan, “un día me cogieron Carlos, así tres manes con la pistola y mira, y chaca chaca y nunca salió ese tiro” (Relato de vida, Quito, 29 de abril de 2022). En efecto, la Administración Especial Turística la Mariscal (2013), asegura que gran parte de la población que vive en situación de calle ha sido maltratada y que las denuncias ante ello son casi nulas ya que la población tiene miedo a futuras represalias; esto en razón, de que los victimarios suelen ser conocidos. Estos hechos claro está, agrava la situación ya que quien agrede tiene poder sobre su víctima, lo que le hace cada vez más vulnerable.

Pareciera, además, que varios actos de maltrato hacia personas consumidoras de substancias psicoactivas que viven y duermen en las calles, suelen ser perpetrados por varios agentes policiales en la capital ecuatoriana. Salvio, comparte sus reflexiones acerca de este punto:

Pero yo, cómo puedo tratarle mal a un consumidor cuando yo sé cómo autoridad quién lo vende; yo no me iría por el consumidor, yo me iría por el exportador, por el proveedor. Ok, entonces es algo prácticamente es una venda que tenemos en los ojos, o nos ponemos y no queremos mirar más allá. Mira a todas las personas que somos de calle, somos mal vistas, maltratadas, te ofenden, y entonces la ofensa más para mí y lo más grande es que lo hagan vulgarmente delante de la sociedad, porque están dando a entender las mal llamadas autoridades qué tipo de persona eres, no debería ser así (Relato de vida, Quito, 29 de abril de 2022).

De hecho, para García (2018) las políticas criminales contra el micro tráfico en Quito, no persiguen a los grandes capos de las organizaciones; las víctimas de estas políticas suelen ser consumidores que se los criminaliza inconstitucionalmente y que suelen presentar en su pasado y presente: maltrato familiar, abuso sexual, abandono en la niñez y extrema pobreza. Para terminar con este punto y en pertinencia a la gran cantidad de habitantes de calle víctimas de violencia que relatan los informantes calificados, es importante sumar a la reflexión la siguiente constatación:

La violencia ha roto las relaciones, ha desgarrado la trama de una historia que no va a tener continuidad de manera lineal. Para los migrantes como para las jóvenes víctimas de violencia familiar o escolar, la violencia deja una huella indeleble que hace imposible "volver a ser como antes" (Périlleux y Espinosa 2018, 4).

Ahora bien, en cuanto a las problemáticas con las que se suele enfrentar el Albergue San Juan de Dios; Simón subraya dos a considerar; la primera refiere a un odio existente al pobre configurado bajo el concepto de aporofobia y la otro refiere a la temática de recursos económicos que suele

ser difícil de sostener en momentos de crisis generalizadas (Grupo focal 1, Quito, 11 de julio del 2022). Pues bien, para el Capellán y respecto a su primera consideración; la visualización de gente pobre por las calles suele generar rechazo; en efecto para este informante calificado, varios de los usuarios que asisten al hospicio se dirigen en situación de pobreza extrema, ocasionando que los vecinos del sector se tornen molestos; generando así, dificultades (Grupo focal 1, Quito, 11 de julio del 2022).

Al respecto se recuerda que, Cortina (2017) funda el concepto de aporofobia en 1995 para referirse a un rechazo, aversión y miedo que tiene por destinatarios a los pobres; esta autora convencida de que no se rechaza tanto a los extranjeros, como a los pobres buscó en su diccionario griego un término para designar al pobre y encontró el vocablo *áporos*; con ello, se permitió construir el término aporofobia por su analogía con xenofobia y con homofobia. Para Cortina (2017); por ejemplo, “las puertas de la conciencia se cierran ante los mendigos sin hogar, condenados mundialmente a la invisibilidad” (Cortina 2017, 21).

Acerca de la segunda consideración del Capellán, Simón comparte que el albergue no recibe recursos por parte de la administración pública; siendo las donaciones, el principal inyector económico que nutre al hospicio; para el informante calificado, esto provoca que ante las crisis económicas generalizadas el albergue se vea afectado directamente ya que depende de dichas donaciones “cien por ciento”; aunque a la vez advierte, que la solidaridad del pueblo quiteño ha sido constante por más de 30 años (Grupo focal 1, Quito, 11 de julio del 2022). En efecto, para Espinosa (2011) la caridad ha estado presente por larga data en el Ecuador y ha procurado responder a las problemáticas sociales que suelen encontrar respuestas limitadas a nivel gubernamental. Repasando la historia, se introducen las siguientes constataciones:

El primer tipo de políticas sociales, con acciones bastante limitadas por parte del Estado, es lo que el país experimentó durante el modelo de crecimiento hacia afuera ligado a las exportaciones de cacao y banano, desde fines del siglo XIX hasta 1970. En esa época, fueron actores privados locales a través de instituciones de caridad y de filantropía los que se ocuparon de los problemas sociales, mientras los Gobiernos centraban sus preocupaciones en la consolidación del Estado, el mantenimiento del orden interno y la seguridad externa (...) En Quito, en esa misma época, eran instituciones de caridad las que prolongaban el papel que tuvieron en la Colonia para encargarse de las intervenciones sociales (Espinosa 2011, 286).

Continuando con el análisis y en referencia a las problemáticas con las que se suele enfrentar la organización Somos Calle Ecuador. Para Paul; se dificulta mucho articular redes de participación; producto de las consecuencias que ha originado el paternalismo institucional; en donde, las personas dan a otras personas lo que ellos consideran que necesitan, pero no desde un nivel de participación real, sino totalmente subjetiva. En definitiva, cuando este colaborador ha intentado realizar procesos participativos con habitantes de calle, algunas veces ha obtenido las siguientes respuestas: “donde hay que estar para comer”, “donde hay que estar para dormir”, etc. Para Paul entonces, resulta necesario que las intervenciones hacia habitantes de calle no se dirijan únicamente a las necesidades paliativas de la población; para así, producir cada vez más, lógicas de construcción legítimas (Grupo focal 2, Quito, 12 de julio del 2022).

Las reflexiones de Paul buscarían priorizar la voz y el saber del habitante de calle a la hora de construir procesos participativos y de incidencia; para así, poder general soluciones estructurales a las distintas problemáticas que suele enfrentar dicha población. De hecho, Sennett (2003) ya advertía lo siguiente:

La historia de la burocracia de la asistencia social es una historia de la que está excluido precisamente este elemento de autonomía. A los fundadores del Estado del bienestar les pareció que para proveer a los menesterosos se requería una institución que definiera qué necesitaban los destinatarios del servicio. Les habría parecido irracional proporcionar recursos sin enunciar claramente sus usos, pero el resultado fue que la burocracia no aprendió a admitir la autonomía de aquellos a los que servía. No se trataba al adolescente sin techo como alguien con conocimiento de lo que es realmente no tener hogar (Sennett 2003, 183).

Nubia, por su parte, aporta con otras dificultades que Somos Calle Ecuador enfrenta constantemente. Para la coordinadora financiera, el recurso presupuestario es complicado de obtener y mantener; en tanto, como ONG no cuentan con un apoyo estatal que permita tener cierta estabilidad económica. Además, para esta colaboradora, la temática de habitabilidad de calle al no encontrarse actualmente cobijada bajo ninguna política pública; no permite a su vez, contar con los recursos técnicos y económicos necesarios; esto ha ocasionado que la atención a dicha población por varios gobernantes sea ejecutada sin un conocimiento real de la problemática y bajo parámetros totalmente precarios (Grupo focal 2, Quito, 12 de julio de 2022).

Ante las aportaciones de Nubia, primero se precisa que una política pública se vincula justamente a las acciones o decisiones que un gobierno adopta y que están orientadas a la resolución de

aquellos problemas que una sociedad y un gobierno definen como público; es decir, merecedoras de atención (Jaime et al. 2013). Los resultados o impactos que las políticas públicas producen en la sociedad, podrían reproducir situaciones preexistentes o alterarlas radicalmente; dependiendo claro está, de que tanto su nivel sustantivo; es decir, su contenido y su dimensión operativa; es decir, su intervención, sean analizadas de manera continua y responsable (Jaime et al. 2013). Ahora bien, la Secretaría de Inclusión Social (2020) y en concordancia con lo expuesto por Nubia, afirma que Ecuador al no contar con una política pública para habitantes de calle genera una comprensión inadecuada de la problemática; dificultando así, la garantía de intervenciones eficaces y eficientes en la población.

Por otro lado, y a propósito de los sentires que se desplegaron a lo largo de los relatos desarrollados, se lograron identificar signos de tristeza e impotencia en las personas habitantes de calle abordadas. En efecto, Cielo compartía lo siguiente mientras se le quebraba su voz; “cuando yo comencé a vivir en la calle, desde ahí yo me hice muy sensible, de ahí yo penas tengo ¿Usted cree que no es pena estar así? A ver, vayamos por partes. ¿No cree que siento yo? Sino lo que yo hago es que Dios me dé fortaleza para no estar pensando en cómo estoy” (Relato de vida, Quito, 11 de abril de 2022). De forma semejante y también con su voz quebrantada, Salvio reflexionaba de la siguiente manera; “los que estamos en la calle, no es porque queremos, hay un porqué; de pronto tú le pagaste mal a tu chica, tu chica te pagó mal a ti y como no tienes más te dejas atrapar por la calle, Carlos es muy difícil, créeme, yo no le deseo a nadie” (Relato de vida, Quito, 28 de abril de 2022). En definitiva, la vida en calle parecería producir sentimientos desoladores; de hecho, los siguientes autores al realizar una investigación con la colaboración de personas habitantes de calle advierten lo siguiente:

“El hambre de una persona no es solamente no comer”. Tal como expresan muchos de los participantes, “la persona que vive en la calle tiene un hambre muy amplio, que solo en un primer momento se llena con comida”. De este modo, dan central relevancia a la dimensión social, vincular y afectiva, que por lo general resulta invisibilizada desde la oferta socio-asistencial (Diorio et al. 2017, 91).

Para finalizar con el análisis de este subcapítulo se presentan los aportes relacionados a la conceptualización que se suelen utilizar para definir a la población que vive y pernocta en las calles de Quito. Pues bien, para el capellán del Albergue San Juan de Dios, sería oportuno conceptualizar a la población que vive y pernocta en las calles bajo el concepto de habitante de

calle permanente y transitorio. En efecto, Simón ha podido constatar un gran número de personas en condición de movilidad humana que han tenido que dormir y vivir en las calles de la capital ecuatoriana de manera transitoria hasta encontrar una estabilidad que les permita salir de dicha situación; por otro lado, para este colaborador, las personas que habitan las calles de Quito de manera permanente suelen ser, en su gran mayoría ecuatorianos y que conviven en articulación con otras dificultades: i) problemas de salud mental o discapacidad; ii) consumo problemático de sustancias psicoactivas y; iii) abandono³⁶. Todo ello, compone un paisaje desolador y de extrema vulnerabilidad; en donde, la calle se convierte en el lugar de habitación permanente para dichas personas³⁷ (Grupo focal 1, Quito, 11 de julio de 2022).

Se ha verificado, que la habitabilidad de calle suele ser identificada también, bajo una condición permanente o transitoria. La caracterización de tipo permanente refiere a todo ciudadano que permanece en calle más de un año, por otro lado, la condición transitoria hace referencia a cuando una persona se asienta en calle por menos de un año. La calle para estas personas es el espacio físico, social y cultural en donde solventan todas sus necesidades (Secretaría de Integración Social 2015).

Paralelamente y gracias a un diagnóstico realizado en 2013 por la Administración Especial Turística la Mariscal (2013), se pudo constatar que históricamente la migración ha aportado a la configuración de la habitabilidad de calle en Quito; en efecto y como lo argumento Simón, se presenta las siguientes cifras recolectadas en ese año y que hacen referencia tanto a la población extranjera –en menor cantidad- y nacional –en mayor cantidad- que ha vivido y pernoctado en las calles de la capital ecuatoriana: “De acuerdo a la encuesta realizada, sabemos que el 71 % de la población es de origen ecuatoriano; en tanto que el 29 % restante es de origen extranjero” (Administración Especial Turística la Mariscal 2013, 24).

Por su parte, para la Coordinadora Financiera de Somos Calle Ecuador; es necesario sensibilizar a la ciudadanía en general para ir cambiando los conceptos peyorativos de: “mendigo”, “pordiosero”, “indigente” que usualmente la gente usa para referirse a las personas que viven y pernoctan en las calles. Para la Coordinadora Financiera, es necesario dignificar a esta población

³⁶ Sobre todo, de adultos mayores (Simón, Grupo focal, Quito, 11 de julio de 2022).

³⁷ Las cifras que constatan varios de los argumentado producidos por Simón y respecto a las dificultades asociadas a la habitabilidad de calle en Quito, se pueden encontrar en el quinto párrafo del subcapítulo 1.2 de esta tesis.

y se podría lograr, priorizando el nivel de persona por sobre todo lo demás; por ejemplo, nombrando “niños en limpieza y lustrado de calzado” a cambio de “lustrabotas”. A la par, añade que lo mismo debería suceder con el concepto de habitantes de calle, son personas que habitan la calle. (Grupo focal 2, Quito, 12 de julio de 2022). En definitiva, Schneider e Ingram (1997), hacen bastante hincapié en mencionar que las construcciones sociales son inestables y están sujetos a cambios repentinos, los funcionarios electos, los defensores y los activistas sociales suelen responder a dichas construcciones para reforzar una construcción social más positiva; nutriendo así, a una consecución de políticas públicas más democráticas.

Continuando con el marco conceptual de la habitabilidad de calle en Quito, Cielo comparte que la gente suele llamarles bajo el denominador de indigentes por no tener donde vivir y dormir en las calles; a la par, advierte lo siguiente; “pero yo, yo soy indigente, pero yo no soy, yo no pido pues, así como piden, saben pedir caridad los más indigentes. En San Francisco piden caridad, les dan ropa, les dan de comer, les dan comida” (Relato de vida, Quito, 11 de abril de 2022). Por su parte, para Salvio ser habitante de calle implica: i) comer lo que se encuentre; ii) dormir en la intemperie y; iii) una condición constata de sumisión (Relato de vida, Quito, 28 de abril de 2022).

Como se ha podido observar por medio de los relatos de las personas habitantes de calle abordadas, las formas de vida de este grupo poblacional son heterogéneas. En efecto, la primera encuesta distrital desarrollada en Quito y cuyo objetivo fue realizar un protocolo de intervención a personas con experiencia de vida en calle en 2012, destacaba justamente las principales características de la persona habitante de calle; enfatizando que pedir caridad no necesariamente significa ser mendigo; hurgar en la basura no equivale a ser indigente y que la observación será la única que determine la condición real de la persona (Distrito Metropolitano de Quito 2013).

En síntesis, el contexto de la habitabilidad de calle en Quito en estos 25 años ha sido marcada por situaciones laborales precarias en su población, intervenciones asistencialistas que si bien es cierto brindan soportes de supervivencia, a su vez; dificultan la participación de la población a la que representan en los distintos espacios de debate; la migración de personas también ha contextualizado y ha pintado las calles de Quito. El abandono, la negligencia familiar y la ruptura de redes de protección cercana componen en su génesis los destinos de varias personas que duermen y pernoctan en las diferentes calles de la capital ecuatoriana. Por si fuera poco, la falta de políticas públicas y por ende la falta de recursos económicos dificultan el accionar de las

organizaciones que unen esfuerzos para dignificar la vida de las personas en callejización.

Capítulo 4. Situaciones y trayectorias de habitantes de calle en Quito.

Cómo se ha podido observar, gracias a los conceptos principales de esta investigación; los trabajos y sus trayectorias configuran la identidad de un sujeto y su destino social. Por todo ello, este capítulo analiza las trayectorias laborales de los habitantes de calle que han residido en Quito en los últimos 25 años; para comprender de mejor manera su situación.

4.1 Trayectorias laborales.

En este subcapítulo se conocerá a nivel local (Quito): la historia y el presente laboral de las personas habitantes de calle; la valoración de estos trabajos y cómo dichas trayectorias podrían aportar a la configuración de su condición. Pues bien, en el contexto de estas apreciaciones, primero se despliega una pequeña reconstrucción de la historia y el presente laboral de las personas habitantes de calle abordadas; seguido a ello, se analizan las apreciaciones de los miembros de las organizaciones participantes de esta investigación, para con ello, brindan pistas sobre el análisis de la población a la que representan.

Para empezar, la historia laboral de Cielo se reconstruye a continuación:

Lo que vivía en la calle era porque mi mamacita no tenía para darnos. i) Yo me iba a buscar trabajo, tenía en ese entonces 12 años y una señora me daba para lavar platos; ii) mi segundo trabajo fue de empleada doméstica; iii) en mi tercer trabajo, la señora me dijo que si quería puertas afuera o puertas adentro, pues yo le dije que quería puertas adentro³⁸, entonces me cogió la señora Sara, ella me daba ropa, me daba zapatos, ella no me pagaba sueldo, yo cocinaba, enceraba, lavaba la ropa, cuidaba a sus nietos, más que nada, me cogió como niñera y yo trabajé 10 años ahí; iv) Carlos: cuénteme sobre su cuarto trabajo por favor, Cielo: yo tejía, había una paja nailon que se hacía unos sombreritos, chambras, saquitos, escarpines, yo vendía a 2 \$ el

³⁸ **Cielo:** puertas adentro, significa para trabajar y vivir ahí mismo y puertas afuera, supongamos usted tiene un horario dentro a las ocho, sale a las cinco.

Carlos: Cuando es puertas afuera. ¿Usted recibe un salario, si recibe dinero?

Cielo: Sí, un dólar.

Carlos: ¿Y cuándo es puertas adentro recibe un salario?

Cielo: no recibe, porque ahí le dan todo, ahí le dan cuarto (Relato de vida, Quito, 12 de abril de 2022).

sombrerito, ahí dormía en las calles otra vez, es que no me alcanzaba porque en ese entonces yo era hipertensa y tenía que comprar medicamentos; v) después me encuentro a la doña Miriam y me dice ¿Quiere darme pelando papas y picando cebolla? Desde ahí yo estoy con ella, 3 dólares me paga hasta las 15:00 de la tarde desde las 10:00 de la mañana y me da la comida (Relato de vida, Quito, 12 de abril de 2022).

Por su parte, el recorrido laboral de Salvio desprende las siguientes experiencias:

En mi primer trabajo, i) yo vendía de niño sandías picadas para un vecino, yo ya no estaba con mi mamá, entonces él me pagaba era la comida y la dormida; ii) después yo decidí, mejor esirme con otra señora porque mi vecino me maltrataba; ella me daba un cajoncito para betunar zapatos; iii) no me resultó eso, entonces un señor como me veía que era así tranquilo me llevó pa la casa de él, ¿Pero a qué? A que le haga el aseo, Carlos: ¿Y nuevamente por techo y comida, sin sueldo? -, nada más, era yo un hijo regalado; iv) en mi cuarto trabajo, yo cuidaba una finca, en ese tiempo, sin embargo, yo nuevamente dormí en las calles; iv) entonces, voy a Esmeraldas a trabajar en una automotriz y me daban 40 \$; v) después sembraba y cuidaba nuevamente una finca pero los ríos rebosaron y se perdió todo; vi) entonces regreso a Quito, para trabajar de guachimán, o sea cuidando las herramientas de un edificio que se estaba construyendo para poder tener donde dormir y comer pero justo comenzó la pandemia y deje de trabajar ahí; vii) bueno, me fui Carlos, caí nuevamente, dormía debajo de unos puentes, dormí en el terminal, en el cementerio de San Diego y un día, pues invertí, me conseguí unos 15 \$, por ahí me regalaron así, y compré matamoscas, papel higiénico, pero no se vende Carlos; la paca de papel higiénico cuesta 16 dólares, vienen 20, cuanto se gana usted 4 dólares (Relato de vida, Quito, 29 de abril de 2022).

Como se observa, estos relatos han podido escenificar las diferentes modalidades laborales que han acompañado a los habitantes de calle abordados: el trabajo infantil; el empleo sin salario a cambio de “techo y comida”; la venta ambulante y el trabajo sin contrato; es decir, sin beneficios de ley parecen configurar una vida laboral incierta y por momentos de desempleo. En función de lo planteado para Di Iorio (2019), la pobreza estructural o permanente, es un fenómeno crónico que genera desigualdades duraderas; para la autora estas desigualdades se han configurado en función de las siguientes problemáticas sociales: desempleo, trabajo informal, economías callejeras, trabajo infantil, situación de calle, entre otras. Complementando este análisis; el trabajo infantil; por ejemplo, al ser prohibido, ha quedado a merced de las redes de tráfico, que ven en los niños una fuente de permanente explotación laboral (Administración Especial Turística la Mariscal 2013).

Por otro lado, y con la finalidad de cotejar las experiencias laborales de estas personas habitantes de calle con el panorama laboral de Quito, según el INEC (2022); durante el trimestre de abril a junio del 2022, la capital ecuatoriana fue la ciudad con mayor desempleo en relación a las 5 ciudades auto representadas del Ecuador (Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato) obteniendo el 9,2 % de porcentual. Además, respecto al trabajo no remunerado, modalidad de trabajo que ha acompañado la vida de las personas habitantes de calle abordadas, la capital ecuatoriana se ubicó en el último puesto en relación a las 5 ciudades auto representadas con un 3,2% (INEC 2022). Dentro de este orden de ideas, la constitución del Ecuador del 2008 advierte lo siguiente:

El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo - Artículo 34 - (Armas, Contreras y Vásquez 2009).

Ahora bien, Pablo en calidad de Médico del Albergue San Juan de Dios, asegura, que la persona habitante de calle carece de un trabajo digno que les represente afiliación al IESS, sueldo estable y que además impida que estas personas trabajen gratis o sean abandonadas. Para este colaborador, el habitante de calle se ubica en el grupo de los subempleados, así lo explica: “trabajan de lo que hay, un día tendrán trabajo y al otro día no tienen trabajo, un día se dedicarán a vender tabacos, al otro día ya no venderán tabacos porque se les acaba el producto, etc.” (Grupo focal 1, Quito, 11 de julio de 2022).

En función de lo planteado, para Acuña (2008), el subempleo emerge como consecuencia de la flexibilidad laboral; en tanto, es un empleo itinerante que configura una situación de elevada inestabilidad, sin contratos y con trayectorias destructivas al aflorar la desesperanza y desmoronar la moral de las personas que intentan constantemente hallar un trabajo satisfactorio que repare los costos materiales y anímicos que se viven al participar en estos trabajos efímeros. En efecto, para Périlleux (s.f) citado en Soto (2008), el sujeto que debe negociarse en el emprendimiento de sí mismo, se despoja de los colectivos estables y de todo vínculo duradero; corriendo el riesgo así, de convertirse en un sujeto flotante al navegar constantemente preso entre la euforia del posible y la depresión del ideal; dicha alternancia justamente se perfila como la principal consecuencia socio patológica de la flexibilidad laboral.

Por otro lado, para Alejandra en calidad de Coordinadora de Pastoral y Voluntariado del hospicio San Juan de Dios, la persona habitante de calle encuentra dificultades para conseguir un trabajo ya que carece de recursos que suelen ser indispensables a la hora de conseguir un empleo; “lo primero que te preguntan es donde vives, su dirección, su número de cédula”. Además, para esta colaboradora, la persona habitante de calle no se suele manejar con rigurosidad en los horarios y días de los trabajos que suelen conseguir, provocando un despido o abandono del empleo conseguido (Grupo focal 1, Quito, 11 de julio de 2022). Báez, Fernández y González (2013), parecerían justificar teóricamente los planteamientos de Alejandra; para estos autores, la cultura laboral de las personas habitantes de calle suele tener un sello disciplinario particular. Así lo explican; apoyándose, además, en el discurso de personas habitantes de calle entrevistadas:

Nadie se da cuenta de que uno es autónomo, yo trabajo a la hora que quiero, como cuando quiero, ¿sí me entiende? (...) Solo la calle y todo lo que ella implica lo permite, no otro objeto, no los establecidos tradicionalmente por el capitalismo; no es el trabajo, es el trabajo de la calle (...) Yo tengo mi propia disciplina o ¿qué cree, que venir acá todos los miércoles a la misma hora y levantarme a las cuatro de la mañana para llegar no es disciplina? (Baéz, Fernández y Gonzáles 2013, 273 y 278).

Ahora bien, para Carla, capacitadora de la organización Somos Calle Ecuador, una persona llega a la calle producto de varias circunstancias; entre ellas, ubica al desempleo como una situación que aumenta la probabilidad de que una persona viva y pernocte fuera de un hogar. Siguiendo el hilo conductor que plantea Carla, respecto a la importancia de los mundos del trabajo en los destinos de las personas; para Paul cualquier idea de inscripción laboral hacia una persona habitante de calle tendría que ser ejecutada con dicha persona e incluyendo las problemáticas con las que convive el sujeto; por poner un ejemplo, el director legal de Somos Calle Ecuador, advierte que si una persona presenta una adicción a sustancias psicoactivas es imperativo acompañarlo constantemente para que controle poco a poco su consumo y logre sostener así su empleo. Con ello, para Paúl se da valor a la realidad de cada persona a miras de una estabilidad socioeconómica que le sostenga y que le permita separarse de instituciones asistencialistas que podrían dificultar su proceso de autonomía (Grupo focal 2, Quito, 12 de julio de 2022).

Muñoz y Castro (2018), sustentan las apreciaciones descritas en el párrafo previo; para estos autores, es imperativo acompañar al habitante de calle de manera integral; reconociendo que su salud, educación y capacitación laboral serían los puentes para que dicha persona configure su

futuro. “No es cuestión de darle el pescado o enseñarle a pescar; es más importante, aún, ayudarlo a fabricar su propio anzuelo o vara de pescar” (Muñoz y Castro 2018, 19). Para ello, es sustancial valorizar la autonomía, capacidad y habilidad del habitante de calle para poder consolidar una red de apoyo que responda a los intereses de ese sujeto y que motive que su actividad laboral siempre sea acompañada y cobijada por la garantía de sus derechos; bajo ese imperativo, no sería la primera vez que un ex habitante de calle o un habitante de calle genere distintos procesos de aprendizaje y demás herramientas que le permitan llegar a desempeñar la actividad laboral que desea y que le gusta a partir del acompañamiento constante que cuida y fortalece las distintas oportunidades que se le presentan (Muñoz y Castro 2018).

Cerrando el análisis acerca de la historia laboral que ha cobijado en los últimos 25 años a los habitantes de calle de la capital ecuatoriana, para Karla en calidad de Gestora de Proyectos de Somos Calle Ecuador existe una deficiencia en la temática de capacitación y generación ocupacional respecto a lo laboral en Ecuador; a su vez, a la informante le desconcierta que el comercio informal o ambulante al ser una de las principales actividades económicas del Ecuador y que a su vez muchos habitantes de calle la desempeñan no sea regularizada; de hecho, advierte que cuando una persona intenta ejecutar dicha actividad se suele enfrentar a un sin número de restricciones y desalojos producto del denominado “ordenamiento territorial”. La regularización del comercio informal en la nación, para Karla representaría una formación en varias personas que se encuentran en las calles que al olvidar o no saber realizar alguna actividad se han visto obligadas a pedir caridad (Grupo focal 2, Quito, 12 de julio de 2022).

En efecto, los desalojos antes mencionados, suelen ocurrir producto del descontento de varios comerciantes establecidos. Este grupo de comerciantes demanda constantemente la presencia de comerciantes ambulantes afirmando que la venta ambulante compite de manera desleal en el mercado por no pagar impuestos; en ese sentido, varios estudios se han concentrado en medir las pérdidas que la presencia ambulante causa al Estado y a los empresarios. Otro de los argumentos de disgusto que presenta el grupo de comerciantes establecidos es que el sector ambulante reduce el turismo; todo ello, ha provocado propuestas para erradicar el comercio ambulante; legitimando así, el uso de la fuerza pública contra vendedores ambulantes. Sin embargo, algunos comerciantes, proponen que la reducción de comercio ambulante sea redirigida por medio de generación de empleos y no por medio de desalojos forzosos (Silva s.f en Espinosa 2008).

Ahora bien y cómo se podrá observar; la valoración que las personas habitantes de calle abordadas dan a la actividad laboral, resulta en agrado y devoción constante. Además; ante la necesidad de subsistencia, el reconocimiento salarial pasaría a segundo plano, lo que más importaría sería encontrar donde dormir y comer. Cielo; por ejemplo, afirmaba lo siguiente:

Yo me parezco a mi mamá porque mi mamá si no se iba a trabajar, mamá se enfermaba. Entonces yo soy así, a mí me gusta el trabajo, como fui desde muy niña a trabajar para subsistir. Mi mamá con el tiempo se llegó a enfermar de artrosis, vivió 25 años postrada, entonces todo lo que yo ganaba le iba a dar a ella; para mí, hay pobreza en el mundo porque a la gente no le gusta trabajar (Relato de vida, Quito, 12 de abril de 2022).

Esta devoción por el trabajo descrita por Cielo, podría ser entendido gracias a la siguiente constatación que Périlleux despliega:

Al promover la flexibilidad, el management pretende intensificar el compromiso de los asalariados en su actividad profesional. Quiere poner en el trabajo afectos, valores y disposiciones relacionales, que antes se mantenían al margen de la esfera productiva. Acentúa sin cesar el mandato a comprometerse aún más en sus tareas, su empresa o sus proyectos. Se puede hablar a este respecto de una verdadera prescripción subjetiva (Périlleux citado en Soto 2008, 141).

Por su parte y ante la necesidad de subsistencia en la que vive constantemente la persona habitante de calle; y que a su vez provoca, que el reconocimiento salarial por un trabajo pase a segundo plano a cambio de techo y comida, Salvio decía lo siguiente, mientras se le escapaban varias lágrimas:

Estos trabajos a mí me interesaban era por donde dormir Carlos, yo más lo hacía era por la dormida, porque decía de qué depende que tenga un trabajo, pero si no tengo por decirle la merienda y dónde dormir. Muy duro, sinceramente le cuento Carlos, yo veo y nunca me cansaré de decirle, yo veo una persona durmiendo en la calle y digo nooo, muy duro por el frio (Relato de vida, Quito, 4 de mayo de 2022).

Ante lo relatado, resulta pertinente recordar que lo descrito por Salvio, ya se observaba en la antigüedad bajo la figura del proletario, campesinos que es importante advertir compartían al igual que la persona habitante de calle la imposibilidad de ser propietarios de una localidad fija:

Sin duda se agravaba incluso para la mayoría de los obreros agrícolas de tiempo completo, como los innumerables campesinos sin tierra, implantados a menudo de por vida en la explotación de un propietario, a su servicio exclusivo, totalmente dependientes y totalmente mantenidos (aunque en

un nivel miserable). Estos domésticos o asalariados (¿cómo establecer conceptualmente la diferencia?) que sólo disponían de la fuerza de sus brazos, eran proletarios. Vivían exclusivamente de la retribución de su fuerza de trabajo; eran asalariados. Pero el salario se reducía casi a las prestaciones en especie realizadas en la explotación, la comida en la mesa común y la cama en el establo, y una minúscula suma de dinero (Castel 1997, 126).

Continuando con este análisis, que centra su mirada en la valoración que los participantes de esta investigación dan a las actividades laborales que suelen ser desempeñadas por las personas habitantes de calle en Quito. Para el médico del Albergue San Juan de Dios, la explotación laboral rige a las actividades desempeñadas por este grupo poblacional en Quito. Pablo; al respecto, ha podido constatar que varios de los internos³⁹ del hospicio, tuvieron que vivir en las calles por varios años, al ser abandonadas por las personas que les habían recibido en calidad de trabajadores domésticos; a la par, el informante afirma que estos internos nunca recibieron sueldo y afiliación al seguro social ecuatoriano; por el contrario, estas personas trabajaron gratuitamente como trabajadores domésticos por más de 20 años a cambio de techo y comida. Pablo; además, al sintetizar algunos de los aportes de Alejandra y Simón recuerda que muchas de las personas habitantes de calle que residen en Quito trabajan por más de 8 horas como “cargadores” y reciben un dólar por dichas actividades. Este médico, a su vez afirma que algunas personas que viven y duermen en las calles de Quito, se han visto obligadas a ejercer el trabajo sexual; para así, poder conseguir alimentos. Con estos argumentos, el galeno justifica la explotación laboral a la que hace referencia (Grupo focal 1, Quito, 11 de julio de 2022).

Precisamente, la Administración Especial Turística la Mariscal (2013) realiza una encuesta hacia personas con experiencia de vida en calle en 2013 con el fin de explorar los motivos de llegada a la Mariscal de este grupo poblacional. Se descubre entonces que el 64 % de estas personas, llegaron al centro norte de Quito a consecuencia de una serie de coacciones de las cuales fueron víctimas; resulta interesante añadir, que al 21.62 % de estos encuestados se les ofreció ser retribuidos económicamente por sus servicios pero tan solo el 28 % señaló que cumplieron con dicho ofrecimientos; es así, que el 39 % afirmó que el pago se realizó de manera incompleta y el 33 % manifestó un incumplimiento total de los pagos ofrecidos al afirmar que trabajaron gratis por varios momentos de sus vidas. Además, de este 64 % de personas que viven en situación de

³⁹ Al convertirse en adultos mayores (Grupo focal, Quito, 11 de julio de 2022).

calle, alrededor del 39.8 % fueron explotados con fines sexuales y el resto 60.2 % por fines laborales. En pertinencia a lo analizado, resulta llamativo advertir que para Castel (1997) el trabajo gratuito es un fenómeno que sucedió a la esclavitud; así lo explica:

La corvée es lo que le debe (o más bien, una parte de lo que le debe) a su señor un tenedor de tierra plebeyo: ponerse a su disposición, una cierta cantidad de jornadas, para trabajar la explotación señorial. En este sentido, la corvée, o prestación personal, se opone al salariado: no es retribuida, indica una dependencia personal servil, y sucedió a la esclavitud (Castel 1997, 125).

Por su parte, para el Coordinador legal de Somos Calle Ecuador, la ejecución de alguna actividad que les represente a las personas habitantes de calle de Quito la generación de recursos, podrán ser valoradas como mecanismos de supervivencia de corto plazo. A su vez, Paul subraya que dichas actividades solo podrían ser ejecutadas por ciertos habitantes de calle que aún cuenten con las capacidades necesarias para ejecutarlas. En definitiva, para el informante calificado, las personas con experiencia de vida en calle se ven evocadas a conseguir lo que se pueda en el día a día con jornadas interminables de 10 a 14 horas en el reciclaje, por ejemplo; para Paul, también existen personas habitantes de calle que ejercen el trabajo sexual como un mecanismo para conseguir ciertos recursos que les permitan sobrevivir. Por todo ello, el presente Coordinador enfáticamente critica las posturas de las personas que tienden a ubicar a los sujetos habitantes de calle con el calificativo de “vagos”, al no reconocer que estas personas realizan muchas más actividades que la mayoría de las personas para sobrevivir (Grupo focal 2, Quito, 12 de julio de 2022).

De forma análoga a lo antes descrito, para el Distrito Metropolitano de Quito (2013), las personas habitantes de calle de la capital ecuatoriana en su diario vivir realizan un sin número de actividades laborales para poder sobrevivir; a su vez, son actividades heroicas por el esfuerzo que conllevan y que implican el sacrificio de su propia dignidad al encontrarse precarizados de múltiples maneras. Sumado a lo antes mencionado y gracias a la primera encuesta distrital realizada a habitantes de calle por el Distrito Metropolitano de Quito (2013), se pudo constatar que, de un universo de 2780 de personas en situación de calle, 1120 de estas personas se dedica a la venta ambulante, 49 a velar por la seguridad de autos, 90 al ejercicio del lustrado de zapatos, 131 al reciclaje, 27 a labores artísticas; en fin, un sin número de actividades que se inscriben en el gran universo de la precarización laboral ya que son actividades que conllevan inseguridad, incertidumbre, falta de garantías en las condiciones de sus trabajos y que sientan sus bases en lo

que Périlleux (s.f) citado en Soto (2008) denominó como el “emprendimiento de sí mismo”, lugar que dicho sea de paso, “ se vincula a la dificultad de los trabajadores para proyectarse más allá de perspectivas temporales precarias” (Périlleux s.f citado en Soto 2008, 151).

Para finalizar con el análisis de este subcapítulo y cómo se verá en las siguientes apreciaciones de los participantes de la presente investigación, las trayectorias laborales de los habitantes de calle a nivel local (Quito) dificultan que su condición de callejización sea superada al perpetuar una constante falta de recursos económicos; a la par, en sus trayectorias se logra vislumbrar una preocupación constante a perder sus trabajos; por último, los trabajos que suelen realizar la población habitante de calle, producen una salud emocional y física inestable en ellos.

Cielo en relación al análisis antes expuesto, decía lo siguiente intentando contener sus lágrimas:

Vea yo fui la niña más pobre, fui la joven más pobre, fui la adolescente más pobre, salir de la pobreza no se sale, sino que no se siente trabajando, no se siente, se tiene, aunque sea para un pan, entonces trabajando uno, no se siente lo que uno no se tiene. Yo nunca he tenido un contrato, ya ahorita que estoy aquí, estoy como diablo en botella porque estoy sin trabajo y me da miedo que me quede sin trabajo, sin pelar papas, que en la pelada de las papas tengo la comidita diaria y tengo los 4 \$ diarios. O sea, como lo que no me sale es para arrendar cuarto, nada más, de ahí para pasar los días si tengo, eso no tengo para arrendar cuarto, yo quiero tener un cuarto, para poder pagarme las medicinas (Relato de vida, Quito, 19 de abril de 2022).

Por su parte; Salvio aportaba con lo siguiente:

Aquí, vemos dos opciones el que está necesitado y el que necesita su trabajo. Entonces, si yo necesito de dinero y necesito trabajo, Carlos, yo lo acepto. Claro que prácticamente bajo la ley, pues es una explotación, es una explotación porque a usted no le va a gustar que también le hagan lo mismo, prácticamente tú estás sumiso. En ningún trabajo he tenido estabilidad, ni económica, ni laboral, ni emocional, todos los trabajos que he tenido, como yo se lo conté, han sido pasajeros y no he tenido, no he percibido, como se dice un contrato. Entonces, emocionalmente, usted sabe que en un trabajo que está y de pronto le ponen mala cara o también tienes problemas no es beneficioso y no tienes armonía más claro (Relato de vida, Quito, 4 de abril de 2022).

En efecto, para Silva (2020) algunos aspectos directamente influenciados por la situación de calle son: la renta, el vínculo laboral, la jornada laboral y las condiciones de salud. En términos de renta los trabajadores habitantes de calle ganan muy poco, el poco recaudo económico les dificulta pensar en alternativas factibles para la salida de las calles; los vínculos y las jornadas

laborales de los habitantes de calle son frágiles e inciertas y por lo tanto estos trabajadores tienen que estar pendientes todo el tiempo para obtener alguna oportunidad de trabajo; por último, las condiciones de salud de los habitantes de calle para la autora está marcada por una degradación física y psíquica. Es ese sentido, relacionar la pobreza de las personas en situación de calle con los trabajos que hacen es una tarea importante para comprender la proximidad entre las experiencias de vida con los trabajos a que tienen acceso y que demuestra la constatación de vidas precarias que generan trayectorias precarias e inserción en trabajos precarios.

De forma similar a lo antes descrito, para el Médico del Hospicio San Juan de Dios, los trabajos que realizan las personas en situación de calle les representa una clara afectación en su salud. En definitiva y producto de las funciones que Pablo realiza en el albergue, este galeno, ha tenido que atender a un gran número de personas habitantes de calle que han sido atropelladas violentamente; ante ello, este funcionario añade lo siguiente (Grupo focal 1, Quito, 11 de julio de 2022):

La sociedad creo que no les ven como personas, que les atropellan. Ha habido fracturas de piernas, hay un señor de edad que ya no puede caminar y cuida carros en la basílica y también fue atropellado y las personas que les atropellan les abandonan, entonces ellos se ven expuestos a múltiples accidentes por su trabajo en calle, o sea atropellamiento, caídas y múltiples lesiones. (Grupo focal, Quito, 11 de julio de 2022).

En definitiva, para Périlleux (2018) que se ha dedicado analizar las diversas formas de violencia que ocurren en los lugares de trabajo y sus efectos en el cuerpo y vida de las personas, “la violencia socava una dimensión humana fundamental: permitir que los humanos pertenezcan a un mundo común. Convierte a los humanos en cosas” (Périlleux 2018, 3). Por todo ello, para el presente autor, es necesario nombrar a la violencia que pasa desapercibida; al igual que reparar sus heridas en términos de cuidado y crítica social.

Alejandra; por su parte, afirma que varias personas habitantes de calle que se dedican a la carga de insumos en los mercados aledaños al hospicio han tenido que soportar una serie de maltratados y abusos; para así, poder paliar su falta de recursos económicos, la presente Coordinadora de Pastoral y Voluntariado así lo explica; “les tiran un dólar, 50 centavos y una vez me decía uno de ellos⁴⁰ que les dicen agradece que te doy (...) He tenido la oportunidad de

⁴⁰ En referencia a una persona habitante de calle con la que conversó.

escucharles a ellos que dicen me trató de longo, de lárgate ladrón”. Para Alejandra entonces, el espacio de trabajo suele representar en algunos casos y en varias personas habitantes de calle de Quito una afectación en la autoestima de estos sujetos al ser estigmatizados y maltratados (Grupo focal 1, Quito, 11 de julio de 2022).

En definitiva, para Silva (2020), la situación de pobreza por la que atraviesa la persona habitante de calle está estrechamente relacionada al mundo del trabajo y sus expresiones de precariedad, presentadas en realidades como desempleo, disminución de derechos laborales, tercerización, aumento de la informalidad, maltrato etc. A la par y en resonancia con Périlleux (2008) cuando menciona que el trabajo es un discurso que produce subjetividades, para Silva (2020), las identidades individuales y colectivas son formadas por influencias del trabajo. María (habitante de calle entrevistada por Silva) por ejemplo, se sometía a trabajar simpáticamente y con una sonrisa, manejando sus emociones durante toda su jornada laboral a pesar de su carencia material, evidenciada en sus dientes dañados y que la obligaba a mostrar su debilidad constantemente.

Por último, Paúl en representación de Somos Calle Ecuador, comenta que cuando este grupo poblacional logra ingresar al sistema laboral, mejora su cuidado personal y sus relaciones sociales cuenta con más nexos. A la par, el Coordinador legal de la presente organización, recuerda que al realizar un proceso constante y sostenido con una persona que ahora es ex habitante de calle, se logró conseguir un trabajo formal para esta persona y reconstruir las relaciones filiales que este había perdido; de hecho, ahora esta persona es guardia de una estación de transporte (Grupo focal 2, Quito, 12 de julio de 2022). En efecto, para Castel (1997), montar un proyecto profesional no es sencillo cuando se está desempleado continuamente o se corre el riesgo de ser desalojado de la casa en la que se vive, pero el contrato del trabajo autónomo o individual alberga un estatuto colectivo, en virtud del sometimiento de ese contrato a un orden público y justamente ese anclaje podría permitir la estabilización de los modos de vida en algunas personas.

4.2 Aumento progresivo a la vulnerabilidad y muerte psicosocial.

El análisis de este eje temático denominado muerte psicosocial responde al marco analítico de esta investigación. A modo de recordatorio, la muerte psicosocial se configuró gracias a los conceptos centrales de esta tesis: Desafiliación social y Violencia. Para Castel (1997) la desafiliación social es el concepto que designa un recorrido hacia una zona de vulnerabilidad; zona inestable que mezcla la precariedad del trabajo, el desempleo, el aislamiento y la fragilidad

de los soportes de proximidad. Además, dicha zona para Castel (1997) lleva a una muerte social de los sujetos, a una suerte de “pobres de la tierra”, configurados bajo la imagen del vagabundo; es decir, una persona que no tiene casa ni trabajo y que va de un lugar a otro. Por su parte, para Périlleux (2018), la violencia laboral oprime la psique del sujeto, convierte a las personas en cosas y destruye la posibilidad de reciprocidad entre humanos; imponiendo así, un estado de muerte en vida en el trabajador.

De este modo, el análisis de este subcapítulo tiene como objetivo conocer a nivel local (Quito) las siguientes apreciaciones: elementos que podrían vislumbrar precarización⁴¹ en las actividades que realiza la población objeto de estudio; además, se analizará los soportes y las fracturas sociales que han estructurado la vida en calle; se examinará también las violencias laborales por las que han transitado las personas habitantes de calle; y que a su vez, han producido un sufrimiento subjetivo en ellos; los derechos asumidos o vulnerados de dicha población; y por último, el reconocimiento social que los habitantes de calle suelen tener.

Pues bien, gracias a los aportes de los diferentes participantes de esta investigación y que se han descrito a lo largo de este capítulo, se puede observar que las personas habitantes de calle realizan y han realizado actividades laborales precarias y bajo la informalidad. Bajo este contexto, suelen ser sujetos que: i) no han recibido liquidación por sus años de servicios laborales; ii) que no recibirán o no han recibido jubilación; iii) que suelen trabajar sin contrato; iv) que han trabajado en condiciones insalubres a cambio de techo y comida; y que, sumado a lo antes dicho, han estado desempleados en varios periodos de sus vidas.

Cielo; por ejemplo, recuerda que cuando trabajó como niñera y tras 10 años de servicio sin sueldo a cambio de techo y comida, lo único que recibió a su salida fue un tanque de gas. Además, asegura que nunca fue jubilada, que nunca fue inscrita para el seguro y que todos sus trabajos han sido sin contrato. Esta persona en su narrativa añade lo siguiente: “una señora no me valoraba como empleada, ella a mí me daba de comer mal; yo me retire de ahí, porque a mí no me daba cuarto, me hacía dormir en la cocina con un colchón y una tela, yo he pasado de todo, de todo, no

⁴¹ La precariedad laboral, en términos generales se la define en relación con la carencia o falta de garantías sociales y laborales; el trabajo precario además, implica diversas modalidades de trabajos irregulares; por último, en términos operativos, la precariedad del trabajo implica: salarios inferiores al mínimo legal establecido; trabajos temporales, por horas, parciales u ocasionales; y ocupaciones desprovistas de protecciones, tales como la seguridad social y médica u otras prestaciones laborales (Castillo, Arzate y Arcos 2019).

había ni donde bañarse” (Relato de vida, Quito, 20 de abril de 2022). Por su parte Salvio describe los trabajos que suelen realizar las personas habitantes de calle⁴²; “vendedor de inciensos, lustra botas, vende periódicos, mmm venden cortaúñas, o sea un sin número de cosas que tienes que idearte, venden ropita, zapatos, limones, naranjas, pescado, pasadores de zapatos (Relato de vida, Quito, 4 de abril de 2022). En efecto, para Karla en calidad de Gestora de proyectos de Somos Calle Ecuador, la situación laboral de Ecuador es precaria en su mayoría y ocasiona una problemática de empobrecimiento muy grave, así lo explica (Grupo focal 2, Quito, 12 de julio de 2022):

Este sector más formal, con todos los derechos sociales, cada vez más va desapareciendo.

Entonces, todo el mundo habla ahora de emprendimiento, pero el emprendimiento para mi es tipo farsa ya que es una justificación a no tener un empleo formal y una forma de encubrir que no tenemos necesidades laborales bien satisfechas. Entonces no necesariamente las condiciones son favorables en el país para el emprendimiento, para manejar algo de ingresos, egresos, ganancias, necesitas cierto nivel de conocimiento y nuevamente nos enfrentamos a ese factor de no tener formación financiera para sostener las finanzas en la compra venta (Grupo focal, Quito, 12 de julio de 2022).

En definitiva, para Castel (1997) la precarización del trabajo permite comprender los procesos que nutren la vulnerabilidad social y, en última instancia, generan el desempleo y la desafiliación. Justamente; para el autor, es la crisis del salariado lo que hace frágiles las protecciones sociales; esto en razón, de que la consolidación del estatuto del salariado permite la ampliación de las protecciones, mientras que su precarización lleva de nuevo a la inseguridad social. Para Castel (1997); además, la precarización del empleo y el desempleo se han inscrito en la dinámica actual de la modernización, son las consecuencias de los nuevos modos de estructuración del empleo, la sombra de las reestructuraciones industriales y la lucha por la competitividad, que efectivamente convierten en sombra a gran parte del mundo.

Siguiendo el hilo conductor de este análisis; la temática de los soportes y fracturas sociales con las que conviven los habitantes de calle toma relevancia en este eje temático. Como se podrá

⁴² **Carlos:** ¿Es muy raro encontrar personas habitantes de calle, con trabajos con contrato, con seguros, con beneficios de ley?

Salvio: No lo vas a encontrar (Relato de vida, Quito, 4 de abril de 2022).

vislumbrar en los relatos de los habitantes de calle abordados, las vidas de estas personas han sido configuradas bajo: negligencia familiar en su infancia; fallecimiento temprano de algún progenitor; un soporte emocional y de supervivencia que no suele ser suficiente para todas las necesidades de un ser humano pero que suelen ser brindadas por los albergues a los que se dirigen; y una constante fractura de sus vínculos familiares. Cielo acerca de este punto relata con lágrimas en sus ojos lo siguiente:

Mi papá nunca sabía lo que nos pasaba porque solo chumado pasaba; yo nunca supe lo que era tener un padre, ni mamá. Cuando mi papá se desapareció, mi papá ya estado en la morgue ya más de un mes. Yo no me llevo mucho con mi hermana, que venga cuando quiera sí, porque nunca tampoco hay que ser orgullosa, pero yo sentirme alegre no, cuando me dijeron acá está el albergue ahí me contente veré. En mi corazón, lo que yo tengo es; cómo le digo, no iras, no rencor, no venganza, lo que tengo es una cosa como sentimiento; es que no, no, no, no, yo volver a estar con mis hermanas ni Dios quiera. Mi corazón anda partido, dese cuenta, yo estuve con mi hermana, venga y me mande sacando a la calle, eso no se hace ni a un ángel; por más iras que tenga, espero que amanezca. Por todo, mi vida les merezco a ustedes, porque si yo no venía acá donde me iba, me moría en la calle con la pierna así mala, mi vida les merezco al albergue, después de Dios; Dios no quiera, muchas personas mueren operadas, me voy muy agradecida de aquí (Relato de vida, Quito, 20 de abril de 2022).

Por su parte, Salvio extremadamente conmovido comparte lo siguiente:

Lo mataron a mi papá, mi madre optó por meterse con otro señor, entonces cada que él estaba con tragos nos pegaba a nosotros. Mis hermanas eran pequeñitas, entonces dormíamos en la estación del ferrocarril y unas madres se las llevaron, desde que mis hermanas se fueron con las madres, mi mamá se dedicó al alcohol, me pegaba y me hacía llevar al retén. A los 18 años me cogieron preso, ahora, si usted quiere salir de ahí tiene que tener un familiar, era un proceso ¿Quién iba a prestarse para eso? Cuando salí lo único que busqué yo fue la calle, usted está preso, no tienes a dónde irte, no cuentas con nadie ¿A dónde te irías tú? (...) Sinceramente yo ahoritica no he mirado a mis hijos porque me da vergüenza, entonces yo, para poderles demostrar que les amo y he cambiado, tengo que llegar con otra presencia de personalidad. Allá en Colombia pues mi mamacita tiene 93 años, entonces sí, difícil, le cuento que auritica para estos días de la madre, pues a quien no le va a conlover, porque como usted ve acá yo no tengo a nadie. Yo aquí lo único que tengo es el albergue, mi familia, son aquellos que usted los ve formados ahí para comer

porque ellos están todos los días conmigo y por lo menos ellos me conocen (Relato de vida, Quito, 5 de mayo de 2022).

En función de lo planteado; para Moreno, Espinosa y Zapata (2017) la relación que un individuo mantiene con su contexto y el modo de vida que puede vivir dependen fundamentalmente de las condiciones de las que ha sido dotado en su trayectoria de vida. En efecto y gracias a una investigación realizada en 2014 por estos investigadores con personas habitantes de calle en la ciudad de Manizales se pudo constatar lo siguiente:

Los relatos evidencian que tensiones y conflictos familiares, violencia físicas, verbales, abuso sexual, falta de afecto, negligencia, abandono, muerte de un familiar significativo, contextos de consumo, microtráfico, delincuencia, entre otros, pueden ser el escenario proclive para que los sujetos inicien su habitar fuera de un hogar (Calafat et al., 2008); este proceso puede ser gradual o abrupto, pero que fatal e inevitablemente termina en una situación de calle y un desanclaje del grupo familiar en particular y del contexto social en general (Moreno, Espinosa y Zapata, 2017, 70).

De allí, que para Castel (1997) en los procesos de integración primaria pueden surgir problemas; por ejemplo, la situación del huérfano rompe la trama de la asistencia familiar. En definitiva, para el sociólogo la desafiliación se produce en un primer sentido por una ruptura en las redes de integración primaria; es decir, hay riesgo de desafiliación cuando las relaciones de proximidad cómo su inscripción familiar y social, tiene una falla que le impide reproducir su existencia y asegurar su protección.

No obstante, y en relación al soporte emocional y de supervivencia que las personas habitantes de calle suelen recibir en los albergues a los que se dirigen. Para Castel (1997), las comunidades muy estructuradas, pueden paliar estas fallas de la sociabilidad primaria re afiliando a los individuos desestabilizados. El indigente, por ejemplo, encontrará un mínimo de solidaridades en la comunidad. “Así se ha podido hablar, por lo menos metafóricamente, de la familia providencia” (Castel, 1997, 31).

Dentro del análisis de este eje temático; las tópicos de violencia laboral, asunción de derechos y reconocimiento social en habitantes de calle también toman especial notabilidad. En relación al maltrato laboral narrado por las personas habitantes de calle abordadas, Cielo describía lo siguiente; “a mí me rompió una vez la cabeza la señora Sara, porque la niña a la que cuidaba, se

me cayó de la cama” (Relato de vida, Quito, 20 de abril de 2022). Por su parte Salvio, agrega lo siguiente;

Cuando me mandaban en una charolita a vender me comía yo la plata y cuando iba a entregarle al dueño me cascaba y todo eso, siempre me pegaba, pero era porque no sabía hacer cuentas, verbalmente me decía palabras obscenas hijue pu, pa y todo eso; igual en otro sitio, una mujer me hacía horrores, de las patillas me pegaba (Relato de vida, Quito, 5 de mayo de 2022).

En efecto, y a pesar de que, en el imaginario social, las personas que viven y duermen en las calles suelen suscitar un sentimiento de inseguridad, recelo e intranquilidad, lo cierto es que los estudios sobre violencia y gente sin hogar demuestran, una y otra vez, que son justamente ellos los receptores de una violencia física y estructural sin contrapartida alguna (Cabrera, Rubio y Blasco 2008). Además, para Périlleux (2018) la violencia laboral puede romper la subjetividad de un trabajador y conducirlo a la muerte o al estado de “muerte en vida”; de hecho, y cómo se ha podido observar a lo largo de los relatos descritos, las personas habitantes de calle abordadas como mecanismo de supervivencia se vieron obligados a actuar en contra de sus convicciones morales en sus lugares de trabajo; en tanto, tuvieron que seguir trabajando a pesar de los constantes maltratos que recibían, para Périlleux (2018), esta experiencia de auto-traición puede llevar al odio hacia uno mismo, hundiendo las raíces inconscientes en una vergüenza radical, un sentimiento de impostura existencial, una vergüenza de vivir, en definitiva, un sufrimiento subjetivo que se va acrecentando cada vez más.

Permítanme ahora, abordar la temática de asunción de derechos en habitantes de calle. Pues bien, en los relatos de Cielo, se observa una creencia constante de que Dios es el único que puede entregar estabilidad y justicia, a pesar de que en ocasiones los derechos de esta persona no hayan sido garantizados; así lo describía:

En el hospital del sur, atienden al que tiene padrinos, a las personas que tienen plata mejor dicho, estuve 12 días y nadie me hacía nada, entonces yo firmé 3 veces la salida y vine así sin poder caminar (...) yo tengo una cosa, que a mí no me gustan las demandas; el único, doctor, abogado, es Dios ¿Usted cree que vivir en la calle es una cosa fácil?, Ahí nomás dese cuenta, si yo no me hecho loca, yo no he perdido la cabeza es porque Dios es grande (Relato de vida, Quito, 20 de abril de 2022).

En efecto, para Vaca (2014) la fe que varios habitantes de calle quiteños tienen, les permite

confiar en que no les faltará alimento o que no correrán peligro en su diario vivir; esto en razón, de que a lo largo de la historia lo religioso cumple socialmente la función de dar sentido a la experiencia cotidiana; la identidad; la cohesión social; y la condición social, económica y política. Para esta investigadora, el rasgo más típico del Dios de los pobres, es su carácter justiciero, vengador y ante el cual el hombre impotente solo puede refugiarse; es así, que muchos habitantes de calle entrevistados por Vaca (2014), transmiten constantemente un agradecimiento, temor o distancia ante “este ser superior”; con ello, Dios está presente en su lenguaje, en sus expresiones y en su diario accionar (Vaca 2014).

Por último y en referencia al reconocimiento social de la habitabilidad de calle en Quito, los participantes de esta investigación aportan con lo siguiente. Cielo hace un llamado a las personas pidiendo “que traten bien, que evalúen, porque ya las personas de la calle queremos ser valoradas por la gente, hay personas que en la calle regalan comida guardada” (Relato de vida, Quito, 21 de abril de 2022). Por su parte, Salvio despliega la siguiente reflexión:

Hoy por hoy vemos Carlos, que no solo es uno, son miles de las personas que están en la calle; estamos haciendo un llamado de atención, no son locos, no son fumones, es un llamado de atención ¿Para qué? Para que las autoridades o de pronto alguna persona pues pueda mirar el porqué; o sea, tiene que haber un por qué. Yo soy una autoridad y salgo de aquí del albergue, en el momento en que salgo y llego a la Plaza de la Victoria, yo estoy viendo de todo, pero no quiero aceptar, viene el señor presidente, pero él nunca se da la vuelta por las calles pues. Entonces, tú no puedes amar a un solo hijo el 100% si tienes cinco, entonces tienes que repartir ese amor para todos, Quito puede tener 10 millones de habitantes⁴³, pero de los 10 millones de habitantes hay 5000 que tienen compasión, entonces para cada uno tiene que haber un poco de amor (Relato de vida, Quito, 5 de mayo de 2022).

Dentro de este orden de ideas, es pertinente recordar que para Castel (1997) la imposibilidad de procurarse un lugar estable en las formas dominantes de organización del trabajo y en los modos establecidos de pertenencia comunitaria, generó a los “supernumerarios”⁴⁴ antiguos, recientes y los de hoy. De forma similar y respecto a los supernumerarios descritos por Castel; Angulo et al. (2017), sostienen que la habitabilidad en calle refleja la fragmentación de las sociedades actuales

⁴³ Salvio nombró ese número de habitantes solamente para sustentar su reflexión, su fin no era ser preciso con el número de habitantes en Quito. En realidad, y según el último censo que realizó el INEC en 2010, la cantidad de habitantes que Quito tenía en ese entonces era de 2.239.191 (INEC 2010).

⁴⁴ Sujetos sin lugar asignado en la estructura social (Castel 1997).

en el sentido que excluyen a las personas que no participan dentro de las dinámicas económicas, políticas y de interacción consagradas, como resultado, este sector se apropia del espacio público como medio de subsistencia en el que satisfacen sus necesidades básicas (Angulo et al. 2017).

Para finalizar con el análisis de este subcapítulo y a propósito de las constataciones de los participantes de esta investigación, Sennett presenta la siguiente reflexión:

Quando la sociedad trata de esta manera a las poblaciones y solo destaca a un pequeño número de individuos como objeto de reconocimiento, la consecuencia es la escasez de respeto, como si no hubiera suficiente cantidad de esta sustancia para todos, al igual que muchas hambrunas, esta escasez es obra humana; a diferencia del alimento, el respeto no cuesta nada. Entonces ¿Por qué habría de escasear? (Sennett 2003, 18).

Ahora bien, a modo de síntesis, el análisis de este capítulo que se centró en articular las temáticas principales de esta investigación⁴⁵ con el aporte empírico de los participantes de esta investigación, ha permitido constatar que varias personas habitantes de calle a nivel psicosocial se han visto afectadas por las configuraciones del trabajo de manera directa e indirecta. La precariedad laboral con la que convive dicha población; por ejemplo, no les ha permitido salir de su condición e inclusive ha oprimido su psique por las distintas violencias que han tenido que atravesar, en términos de reconocimiento social, muchas de las personas habitantes de calle han sido cosificadas; por último, este grupo poblacional no cuenta con redes de protección cercana; de hecho, en su génesis, son personas que en su trayecto de vida han sido perjudicadas de distintas maneras por sus familiares lo que les ha ocasionado cierto rencor difícil de superar.

⁴⁵ Desafiliación social (Castel 1997) y Violencia (2018).

Conclusiones

La habitabilidad de calle es un fenómeno social presente en varias naciones y culturas; además, es una condición que ha acompañado y por larga data a la sociedad. Aunque su caracterización varíe según la representación social y dimensión política de un país, agrupa en su génesis a personas que han hecho de la calle su lugar de habitación. Ahora bien, desde una perspectiva más específica, analizar a la habitabilidad de calle en Quito en sus últimos 25 años fue posible gracias al aporte de colaboradores y personas habitantes de calle que conocen de cerca lo que significa vivir bajo esta condición. Finalmente, este proceso investigativo, produjo varias enseñanzas; en una de ellas, se destaca la importancia de priorizar a la cualidad de persona por sobre la condición; de ese modo, se ha procurado nombrar al objeto de estudio de la siguiente forma: persona habitante de calle.

Como se ha podido observar a lo largo de la investigación la habitabilidad de calle en Quito en sus últimos 25 años ha ido en aumento y ha acompañado a todos los grupos etarios de la capital ecuatoriana; es así, como se observa presencia de bebés, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores pernoctando en las calles de esta ciudad. Con respecto a Ecuador, la falta de información, de legislaciones y de política pública, ha provocado que las problemáticas concernientes a la habitabilidad de calle sean manejadas de manera experimental. Este no es el caso de Colombia, pues desde 2013, el país vecino ya cuenta con una ley que ampara y regula su “política pública de Habitante en Calle”. Por su parte, Dynamo international ha cooperado con las redes de educadores de calle a nivel mundial; para con ello, defender los derechos fundamentales de las personas en situación de callejización; de hecho, esta ONG constantemente articula esfuerzos con “Somos Calle Ecuador”

El debate teórico acerca del reconocimiento que se le ha dado a la habitabilidad de calle en Quito a lo largo de su historia, ha develado la siguiente problemática: existe una fragmentación de la sociedad, ya que excluye y reconoce de manera atípica a esta población por no participar dentro de las dinámicas económicas, sociales y políticas consagradas o normadas. Además, todo ello, ha provoca una dificultad en el desarrollo personal de estas personas; y a su vez, configura un terreno fértil para que situaciones como el trabajo infantil, explotación laboral, vulneración de derechos y desigualdad se reproduzcan en la capital ecuatoriana.

Los aportes de la Sociología Crítica y la Sociología Clínica, han permitido elaborar un análisis de cómo se ha configurado la habitabilidad de calle en Quito en los últimos 25 años. En definitiva, tanto para Castel y Périlleux la libertad empresarial ha ocasionado que algunos trabajos sean salvajes, violentos y provoquen sufrimiento; ocasionando así, una fragmentación social y psíquica en varias personas.

Cómo se ha podido observar, las personas habitantes de calle trabajan para satisfacer sus necesidades inmediatas; construyendo así, gran parte de su existencia e identidad. Por ello, fue trascendental para esta investigación reconocer las diversas modalidades de trabajo en las que se suelen integrar las personas en condición de callejización. En definitiva, la concepción de trabajo como relación salarial urbana no debe ser la única merecedora de reconocimiento, ya que justamente eso ha provocado que varias actividades laborales sean ubicadas bajo la denominación de trabajos no clásicos; para así identificar, las actividades que carecen de garantías y protecciones sociales.

Esta investigación ha procurado describir como el desempleo, el trabajo precario, el aislamiento y la fragilidad de los soportes de proximidad; condiciones del cual son víctima varias personas, desafilian socialmente a gran parte de la población, llevándolos hasta el agotamiento e inclusive a una **muerte social** al encontrarse sin locación, sin hogar y deambulando constantemente. A su vez, el análisis de la violencia laboral ha procurado describir como dicha situación, oprime la psique de un sujeto, convierte a los humanos en cosas y destruye la posibilidad de reciprocidad entre humanos; produciendo así, un estado de **muerte en vida** en varias personas desvitalizadas. Ahora bien, dichas temáticas se pudieron articular bajo la figura analítica de **muerte psicosocial**. En definitiva y gracias al análisis teórico y empírico realizado, se ha constatado que la mayoría de las personas habitantes de calle que han residido en Quito en sus últimos 25 años, han configurado su existencia desde una muerte psicosocial; al ser sujetos: i) sin domicilio o locación fija; ii) sin trabajo estable, iii) en varios casos desempleados; iv) con trabajos precarios; vi) con una psique oprimida; vii) cosificados; viii) desvitalizados; y ix) con soportes de proximidad nullos o frágiles.

Ahora bien, respondiendo a la pregunta central de esta investigación ¿Cómo se ha configurado la habitabilidad de calle en Quito en los últimos 25 años?, se ha podido constatar lo siguiente:

A nivel macro, la organización del trabajo socialmente establecida y salariada ha generado que la mayoría de los habitantes de calle que residen en las calles de Quito, se ubiquen en el grupo de los “supernumerarios”; al ser sujetos sin un lugar asignado en la estructura social y al no poder o querer participar dentro de las dinámicas económicas, laborales, políticas y sociales normadas.

A nivel meso y gracias a la investigación realizada, Quito se habría configurado en los últimos 25 años bajo 4 situaciones que habrían provocado el aumento del número de habitantes de calle en la capital ecuatoriana. La crisis financiera de 1999 incrementó el nivel de pobreza, lo que desató una serie de consecuencias, como la mendicidad. Además, y como se ha podido observar en el análisis de la investigación, la migración de personas extranjeras a Quito, producto del conflicto armado en Colombia y la crisis socioeconómica y política de Venezuela han nutrido históricamente a la configuración de la habitabilidad de calle en Quito en estos últimos 25 años. La falta de una política pública específica dirigida hacia habitantes de calle ha ocasionado que su tratamiento sea inestable, experimental e ineficiente. Por último, el incremento de la flexibilidad laboral, la falta de empleo y la precarización laboral en la capital ecuatoriana ha aportado a la producción de grupos desprotegidos e inestables; entre esos grupos, se encuentran las personas habitantes de calle que residen en Quito.

A nivel micro, los trabajos precarios que suelen ejecutar esta población en Quito no les permite salir de su condición e inclusive suelen romper con sus subjetividades; esto en razón, de que varios habitantes de calle se ven obligados a realizar actividades laborales para sobrevivir; inclusive cuando han sido violentados de múltiples maneras (no ser remunerados económicamente, ser explotados, ser violentados verbalmente y físicamente, etc.). Las constataciones macro, meso y micro sin duda han configurado la habitabilidad de calle en Quito en estos últimos 25 años.

Los esfuerzos realizados para beneficio del habitante de calle en Quito en estos últimos 25 años como el oficio N° GADDMQ-AM 2020-1245 que asume la iniciativa legislativa del proyecto “Prevención, Protección de Derechos y Restablecimientos de Medios para la vida de las Personas con Experiencia de Vida en Calle” necesitaría ser acompañado por normativas y ordenanzas sólidas que permitan un trabajo interinstitucional estructurado y que vayan más allá de lógicas asistencialistas.

Dentro del contexto que concierne a la habitabilidad de calle en Quito, existieron ciertas temáticas y condiciones sociales que no pudieron ser profundizadas, al no encontrarse en el punto focal de esta tesis. Para futuras investigaciones se recomienda entonces: i) extender el análisis cuantitativo de la habitabilidad de calle en Quito; y ii) analizar a los diferentes grupos sociales que componen la habitabilidad de calle en Quito (personas discapacitadas, personas diagnosticadas con trastornos mentales y personas drogodependientes).

Se considera que ciertos grupos considerados de atención prioritaria, cuentan con más protección que otros, aunque compartan la misma condición de habitabilidad de calle; este es el caso, de niños, adultos mayores y mujeres. Ahora bien, los adultos de género masculina que viven y duermen en las calles, no suelen contar con las instituciones necesarias para su asistencia, por lo que se recomienda generar en un futuro redes de protección cercana para esta población.

Por último, se hace un llamado a sumar esfuerzos para mejorar la calidad de vida del habitante de calle en general, respetando y reconociendo sus particularidades y formas de vida. El Estado está compuesto por instituciones representantes, sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, por lo que el esfuerzo en todas las problemáticas sociales debería ser direccionado en la cooperación integral y no en la culpabilización o fetichización de un solo representante del Estado.

Referencias

- Acuña, Eduardo. 2008. “*Flexibilidad Laboral: Experiencias de trabajadores chilenos*”. En Flexibilidad laboral y subjetividades. Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo, editado por Álvaro Soto, 79-89. Santiago, Chile: LOM.
- Administración Especial Turística la Mariscal. 2013. *Diagnóstico, Georreferenciación y Propuestas Especializadas de y para la población en situación de calle en el sector de la Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito*. Quito, Ecuador: Administración Especial Turística la Mariscal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
- Albergue San Juan de Dios. 2020. *Historia*. Acceso el 20 de abril de 2022. https://ohsanjuandedios.org/historia-de-la-orden/?doing_wp_cron=1706725297.4217269420623779296875
- Alcaldía de Bogotá. 2015. " En la Bogotá Humana, habitantes de calle tienen la palabra", 16 de abril de 2015. <https://bogota.gov.co/servicios/empleo/en-la-bogota-humana-habitantes-de-calle-tienen-la-palabra>
- Angulo, Andrea, Angélica Ramírez, Lion Galarza, Loly Pérez, Esteban Tipán y David Peñafiel. 2017. *Construcción e implementación de un modelo de abordaje para personas con experiencia de vida en calle en el Distrito Metropolitano de Quito (caso albergue San Juan de Dios)*. Quito, Ecuador: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en el Ecuador.
- Armas, Amparo, Jackeline Contreras y Alison Vásconez. 2009. *La economía del cuidado, el trabajo no remunerado y remunerado en Ecuador*. Ecuador: Comisión de Transición, INEC y AECID.
- Asamblea Nacional del Ecuador. 2008. *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador.
- Báez, Jairo, Carol Fernández y Angélica González. 2013. “El discurso de la calle: una mirada psicoanalítica al denominado habitante de la calle”. *Psicogente* (16): 263-279.
- Bejarano, Myriam. 2016. “Tipología de invasiones urbanas. Una propuesta a partir del caso de Cali, Colombia”. *Entorno Geográfico* (12): 70-100. Acceso el 15 abril de 2022. DOI:10.25100/eg.v0i12.3545
- Buss Thofehn, Maira, Maria José López, Adrize Rutz Porto, Simone Coelho Amestoy, Isabel Cristina De Oliveira Arrieira, y Marzena Mikla. 2013. “Grupo Focal: Una Técnica de Recogida de Datos En Investigaciones Cualitativas”. *Index de Enfermería* (22): 75-78. Acceso el 6 agosto de 2022. <https://doi.org/10.4321/S1132-12962013000100016>.
- Cabrera, Pedro, María José Rubio y Jaume Blasco. 2008. *¿Quién duerme en la calle? Una investigación social y ciudadana sobre las personas sin techo*. Cataluña, España: Fundación Caixa Catalunya.
- CAOP. 2018. “Jornada Nacional de Lucha por las Personas en Situación de Calle”. 20 de agosto 2018. Brasil: CAOP <https://direito.mppr.mp.br/2018/08/27/Dia-Nacional-de-Luta-da-Populacao-em-Situacao-de-Rua.html>
- Castel, Robert. 1997. *Las metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Castillo, Dídimo, Jorge Arzate y Silvia Arcos. 2019. “Empleo, trabajo precario y desaliento

laboral de los jóvenes” En *Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México*, coordinado por Dídimo Castillo, Jorge Arzate y Silvia Arcos, 5-21. Ciudad de México: Siglo XXI.

Consejo del Distrito Metropolitano de Quito. 2023. “*Ordenanza Metropolitana No. 051-2023*”: Quito. Ecuador: Consejo del Distrito Metropolitano de Quito.
https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Registros%20Oficiales/Registro%20Oficial%20N%C2%BA%20257.pdf

Cooper, Brian. 1995. *Shadow people: the reality of homelessness in the 90's*. Sydney: Sydney City Mission.

Cornejo, Marcela, Francisca Mendoza y Rodrigo C. Rojas. 2008. “La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico”. *PSYKHE* (17): 29-39.

Correa, Marta y Johanna Zapata. 2007. “La otra ciudad: los habitantes de la calle”. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social* (12): 181-204.

Cortina, Adela. 2017. *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. España: Paidós.

De La Garza, Enrique. 2009. “Hacia un concepto ampliado de trabajo”. *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades*, compilado por / compilado por Julio César Neffa; Enrique de la Garza Toledo; Leticia Muñoz Terra. Buenos Aires, Argentina: CLACSO; CAICYT.

Denning, Michael. 2011. “*Vida sin salario*”. *New left review* (66): 77-94.

Di Iorio, Jorgelina, Susana Seidmann, Gustavo Rigueiral, Constanza Gueglio, Federico Mira, Silvana Rolando y Marcos Ghea. 2017. “*Intervenciones psicosociales con personas en situación de calle*”. *IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: 90-93

Di Iorio, Jorgelina. 2019. *Situación de calle, espacio público, uso de drogas: una aproximación al problema*. Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil. Acceso el 22 de agosto de 2022
<https://intercambios.org.ar/assets/files/Situacion-decalle.pdf>

Distrito Metropolitano de Quito. 2013. *I Encuesta Distrital y Protocolos de intervención a personas con experiencia de vida en calle*. Quito: Distrito Metropolitano de Quito.

DNIIPP (Dirección Nacional de Investigación e Incidencia en Políticas Públicas). 2015. *Situación de calle y el disfrute del derecho a una vivienda adecuada*. Ecuador: Dirección Nacional de Investigación e Incidencia en Políticas Públicas.

Dynamo International. 2021. *A Propósito*. Acceso el 20 de abril de 2022
<https://dynamointernational.org/es/inicio/>

El Comercio. 2021. “En el último año, hay 1000 personas más en situación de calle en Quito”. *El Comercio*, 26 de abril de 2021.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/quito-1000-personas-indigentes-calle.html>

El Telégrafo. 2017. “La calle es el eterno hogar de casi 3 mil personas”. *El Telégrafo*, 01 de abril de 2017.
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/1/la-calle-es-el-eterno-hogar-de-casi-3-mil-personas>

El Universo. 2021. “Gobierno aún desconoce el número de indigentes que recorren Ecuador, lo preguntamos tras el polémico intento de retirarlos de la plaza San Francisco por boda”. *El*

Universo, 07 de septiembre de 2021.

<https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/gobierno-desconoce-el-numero-de-indigentes-que-recorren-ecuador-lo-preguntamos-tras-el-polemico-intento-de-retirarlos-de-la-plaza-san-francisco-por-boda-nota/>

- Espinosa, Betty. 2007. *Mundos del trabajo, flexibilidad y comercio justo en Ecuador*. Buenos Aires: CLACSO. Acceso en 18 de agosto de 2022
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20200211034828/espinoza.pdf>
- . 2008. “Prólogo”. *Mundos del trabajo: pluralidad y transformaciones contemporáneas*, coordinado por Betty Espinosa, 9-18, prólogo. Ecuador: FLACSO Ecuador.
- . 2011. “Las políticas sociales en Ecuador del Siglo XX”. En *Estado del País, informe cero 1950-2010*, coordinado por Adrián Bonilla Soria y Milton Luna, 285-290: Ecuador: Estado del País.
- Espinosa, Betty y Ana Esteves. 2006. “Expectativas y estrategias laborales de los jóvenes en Quito”. En *Jóvenes y mercado de trabajo en el Ecuador*, editado por Luciano Martínez, 103-127. Quito: FLACSO Ecuador; CEPAL; GTZ.
- Garavito, Paula. 2017. “Estudio comparado de la relación entre la inclusión social de los habitantes de calle en Bogotá y la implementación de la política pública de hogares de paso en los gobiernos de Samuel Moreno y Gustavo Petro”. Tesis para maestría en Universidad colegio mayor de nuestra señora del Rosario.
- García, Jenny. 2018. “Políticas criminales contra el microtráfico ¿La represión es la solución?”. Tesis para maestría en Universidad Andina Simón Bolívar.
- Goulart, Daniel Magalhaes, Fernando González y José Patiño. 2019. “El estudio de la subjetividad de profesionales de la salud mental: una experiencia en Brasilia”. *Athenea Digital* (19): 1-21. Acceso el 13 de agosto de 2022.
DOI:10.5565/rev/athenea.2548
https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf
- Hall, Minard. 2000. “Resumen Ejecutivo”. *Los terremotos del Ecuador del 5 de marzo de 1987*. (Minard Hall et al.), 1-7. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Hijos de la Pobreza del Santísimo Sacramento. 2019. *La Toca de Asís*. Acceso el 20 de abril de 2022.
<http://hijosdelapobreza.blogspot.com/>
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2010. *Resultados del Censo 2010 de población y vivienda en el Ecuador*. Quito. Ecuador: INEC.
- . 2022. *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), Trimestre abril – junio 2022. Boletín Técnico N° 12-2022-ENEMDU*. Quito. Ecuador: INEC.
- Jacobs, Keith, Jim Kemeny y Tony Manzi. 1999. “The struggle to define homelessness: a Constructivist approach.” En *Homelessness: public policies and private troubles*, editado por Susan Hutson y David Clapham, 390-399. London: Cassell.
- Jaime, Fernando, Gustavo Dufour, Martín Alessandro y Paula Amaya. 2013. *Introducción al Análisis de Políticas Públicas*. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche. Acceso el 22 de agosto de 2022.
- Kingman, Eduardo. 1996. “De la beneficencia de antaño a la auténtica caridad”. *Procesos Revista Ecuatoriana de Historia* (8): 83-94
<https://doi.org/10.22507/rli.v14n2a6>

- . 2006. *La ciudad y los otros Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*. Quito-Ecuador: FLACSO; Universidad Roviri e Virgili.
- . 2014. “Oficios y trajines callejeros”. En *Los Trajines Callejeros: Memoria y Vida Cotidiana. Quito, Siglos XIX-XX*, coordinado por Eduardo Kingman y Blanca Muratorio, 27-112. Quito, Ecuador: FLACSO; Instituto Metropolitano de Patrimonio; Fundación Museos de la Ciudad.
- Landázuri, Mariana. 2008. *Salir del encierro, medio siglo del Hospital Psiquiátrico San Lázaro*. Quito, Ecuador: Banco Central del Ecuador.
- La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. 2017. *Entre todos se puede*. Quito, Ecuador: La orden hospitalaria de San Juan de Dios.
- MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social). 2018. *Niñas, Niños y Adolescentes atendidos a través de Protección Especial*. Quito, Ecuador: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
<https://www.inclusion.gob.ec/ninas-ninos-y-adolescentes-atendidos-a-traves-de-proteccion-especial/#>
- . 2021. *Norma Técnica Para el Servicio de Atención a Personas Habitantes de Calle*. Ecuador: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Moreno, Cesar, Gretel Espinosa y Lorena Zapata. 2017. “Entre el hogar y el asfalto: relatos y experiencias de vida de habitantes en condición de calle”. *Revista Lasallista de Investigación* (14): 65-72.
- Muñoz, Margarita y Catalina Castro. 2018. “Guiando al habitante de calle hacia el emprendimiento en la Localidad de los Mártires en la ciudad de Bogotá”. Tesis para Especialización en Gerencia Social en Corporación Universitaria Minutos de Dios. Bogotá, Colombia.
- Nieto, Carlos y Silvia Koller. 2015. “Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones”. *Acta de Investigación Psicológica* (5): 2162-2181.
<https://doi.org/10.22507/rli.v14n2a6>
- Patronato Municipal San José. 2020. *Atención a personas habitantes de calle*. Quito, Ecuador: Patronato Municipal San José
<https://www.patronato.quito.gob.ec/programas/atencion-a-personas-de-vida-en-la-calle/>
- Pérez, Julia y Ana Gardey. 2016. *Atípico - Qué es, definición, causas y evolución*. Acceso el 20 de abril de 2022.
<https://definicion.de/atipico/>
- Pérrilleux, Thomas y Betty Espinosa. 2018. “Consideración, reparación, resistencia. La acogida frente a la violencia psico-social”. Ponencia presentada en Jornadas de trabajo interdisciplinario: ¿Qué lugares para los jóvenes? Intervenciones psicosociales en comunidades. Quito, 10-11 de julio de 2018.
- Pérrilleux, Thomas. 2008. “La subjetivación frente a la prueba del trabajo flexible”. En *Flexibilidad laboral y subjetividades. Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo*, editado por Álvaro Soto, 137-154. Santiago: LOM ediciones; Universidad Alberto Hurtado.
- . 2018. “Aportes de enfoques clínicos en las ciencias sociales. El caso de las violencias traumáticas”. *Mundos Plurales* (8): 65-76.

- Primicias. 2020. “Habitantes de calle, una realidad aparte en la emergencia sanitaria”. Primicias, 21 de marzo de 2020.
<https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/habitantes-calle-realidad- aparte-emergencia-sanitaria/>
- Quito Informa. 2019. “Se firmó convenio para trabajo conjunto a favor de Habitante de Calle”. Quito Informa, 01 de julio de 2019.
<http://www.quitoinforma.gob.ec/2019/07/01/se-firmo-convenio-para-trabajo-conjunto-a-favor-de-habitante-de-calle/>
- Ramos, Leandro, Jenny Ortiz y Carlos Nieto. 2009. *V Censo de Habitantes de la Calle en Bogotá, 2007*. Bogotá: CINJD-IDIPRON.
- REMAR Ecuador. 2021. *Historia Fundación Remar Ecuador*. Acceso el 20 de abril de 2022
<https://remarecuador.org/>
- Rosa, Alberto. 2005. *¿Quién es Psique? Una reflexión acerca de la Psicología y su objeto de estudio*. ISCAR.
- Rosa, Paula. 2018. “Exclusiones del espacio público de los habitantes de la calle en la ciudad de Buenos Aires.” *Territorios* (39): 157-173. Acceso el 13 de noviembre de 2022.
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5632>
- Schneider, Anne y Helen Ingram. 1997. *Policy Design for Democracy*. Kansas: University Press of Kansas
- Secretaría de Integración Social. 2015. *Política Pública Distrital Para El Fenómeno de Habitabilidad En Calle*. Bogotá, Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Sennett, Richard. 2003. *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Barcelona: Anagrama.
- Silva, Patrícia. 2020. “Entre calles y trabajos: trabajos de personas en situación de calle en - Recife-Brasil”. *Revista Colombiana de Sociología* (43), 67-89. Acceso el 15 de abril de 2022.
- SIS (Secretaría de Inclusión Social). 2020. *Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2020-0286*. Quito, Ecuador: Secretaría de Inclusión Social
http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202019-2023/Proyectos%20ordenanzas/95.%20Protecci%C3%B3n%20Derechos%20Vida%20en%20Calle/Calificaci%C3%B3n%20e%20iniciativa.pdf
<https://doi.org/10.15446/rcs.v43n2.82904>
- Somos Calle Ecuador. 2021. *Misión y Visión*. Acceso el 20 de abril de 2022
<https://m.facebook.com/2224786717585196>
- Tsing, Anna. 2005. “La selva de las colaboraciones”. En *Cosmopolíticas: Perspectivas Antropológicas*, editado por Montserrat Cañedo Rodríguez, 266-295. España: Trotta.
- UNICEF. 2016. *Guía práctica para la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes*. Ciudad de México: DIF Nacional.
- Vaca, Rocío. 2014. “Estrategias de subsistencia del adulto mayor habitante de calle en el centro de Quito”. Tesis para Maestría de Antropología en Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.
- Varela, Julia. 2012. “La sociología de Robert Castel: un diagnóstico de nuestro tiempo”. *Con-Ciencia Social* (16) (2012): 19-26.
- Vasilachis, Irene. 2009. “Del trabajo esclavo a las nuevas formas de esclavitud en el trabajo”. En

Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales, compilado por Julio Neffa, Enrique De la Garza y Leticia Muñiz, 141-154. Buenos Aires: CLACSO; CAICYT.

Anexos

ORDENANZA METROPOLITANA N° 051-2023: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS HABITANTES DE CALLE.

La presente ordenanza establece y regula el accionar de las instituciones públicas y privadas con el fin de garantizar los derechos de la población del Distrito Metropolitano de Quito que se encuentra en situación de habitantes de calle. Dicha ordenanza centra los esfuerzos en tres ejes de acción: i) prevención; ii) atención y protección de derechos; e iii) inclusión social. Asimismo, busca visibilizar la problemática, entendiendo las competencias del gobierno nacional en términos de reducción de pobreza, generación de empleo y protección e inclusión social (Consejo del Distrito Metropolitano de Quito 2023).

Entre los principales objetivos de la normativa se destacan los siguientes: i) desarrollar intervenciones especializadas para la prevención orientadas a evitar o mitigar los riesgos de vulnerabilidad que atraviesan las personas en condición de callejización; ii) asegurar la eficiencia de las intervenciones hacia dicha población; iii) garantizar el acceso a salud integral para la población habitante de calle del DMQ; iv) fortalecer las capacidades laborales y productivas de esta población para facilitar el acceso al mercado laboral y así, sostener sus proyectos de vida; v) informar y concientizar a la población sobre las rutas en caso de identificar a personas en condición de vulnerabilidad y vi) capacitar a personas e instituciones que brinden servicios hacia personas habitantes de calle en el DMQ (Consejo del Distrito Metropolitano de Quito 2023).

Bajo este contexto, la ordenanza emitió las siguientes disposiciones transitorias a ejecutarse: i) la secretaría metropolitana responsable de las políticas sociales y de inclusión deberá coordinar y realizar un proceso censal con el fin de identificar y activar servicios para las personas habitantes de calle; ii) la secretaría metropolitana responsable de las políticas de salud coordinará en conjunto con la secretaría metropolitana responsable de políticas sociales y de inclusión y con la Unidad Metropolitana Municipal Patronato San José elaborar un protocolo de atención en salud integral para dicha población; iii) la secretaría metropolitana responsable de políticas sociales deberá implementar un sistema de registro de personas, organizaciones e instituciones que ejecuten proyectos y/o brinden servicios para la atención a personas habitantes de calle para entrega de insumos, donaciones y alimentos; iv) la secretaría metropolitana responsable de políticas sociales y de inclusión, en coordinación con la Mesa Distrital y entidades ejecutoras del

DMQ presentarán la propuesta del Plan Distrital para la prevención, atención, protección e inclusión de las personas habitantes de calle que residen en el DMQ; v) el consejo de Protección de Derechos del DMQ en coordinación con las entidades del Sistema de Protección Integral, presentará una ruta de protección para esta población; vi) la secretaría responsable de las políticas sociales y de inclusión del DMQ deberá emitir el reglamento del presente título de la ordenanza; vii) la secretaría metropolitana responsable de las políticas sociales y de inclusión, en coordinación con la Mesa Distrital, deberá elaborar un reglamento de coordinación interinstitucional para la protección de las personas habitantes de calle del DMQ; viii) se autoriza a la Secretaría General del Consejo Metropolitano proceder con la codificación del Código Municipal para el DMQ y ix) como disposición final la ordenanza entró en vigencia desde el 08 de febrero de 2023 sancionada por el Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito en dicha fecha (Consejo del Distrito Metropolitano de Quito 2023).